



SFG3959

**EVALUACIÓN SOCIAL
Y
MARCO DE GESTIÓN SOCIAL**

**PROYECTO
“COSECHA DE AGUA”
(P61731 Rural Water Access project)**

DICIEMBRE 2017

INDICE DE CONTENIDOS

GLOSARIO	3
I. INTRODUCCION	5
Componente Agua Segura	5
II. CARACTERIZACIÓN DEL PROYECTO	7
2.1. Pueblos Originarios distribuidos en las seis ecoregiones de Bolivia	8
2.2. Criterios de elegibilidad de municipios, comunidades y familias beneficiarias del proyecto	11
2.2.1. Primer criterio de selección: nivel municipal	11
2.2.2. Segundo criterio de selección: nivel comunal	12
2.2.3. Tercer criterio de selección de familias beneficiarias	12
III. MARCO LEGAL DEL PROYECTO	15
3.1. Normativa Nacional	15
3.2. Normativa Internacional.....	17
IV. LOCALIZACION DEL AREA GEOGRAFICA DEL PROYECTO	18
4.1. Situación de acceso a los servicios de agua segura.....	20
4.2. Acceso a Servicios Básicos en los departamentos del area del proyecto	26
V. IDENTIFICACION DE LA POBLACION INDIGENA A NIVEL NACIONAL SEGÚN ECOREGION	27
5.1. Poblaciones de la Eco Region Altiplano	28
5.2. Poblaciones de la Eco Región de la Amazonia.....	30
VI. ESTADO DE SITUACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA.....	42
VII. TIOCS IDENTIFICADAS EN EL AREA INICIAL DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO	43
VIII. ORGANIZACIONES SOCIALES DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS.....	46
IX. CONSULTA PREVIA, LIBRE E INFORMADA CON LAS POBLACIONES INDÍGENAS BENEFICIARIAS DEL PROYECTO	47
9.1. Resultados del proceso de consulta	47
9.2. Participantes en los procesos de consulta.....	47
9.3. Proceso metodológico del desarrollo de la consulta.	48
9.4. Síntesis de los resultados.....	49
X. EL DESARROLLO DE LA CONSULTA PREVIA LIBRE E INFORMADA DURANTE EL CICLO DEL PROYECTO	50
XI. IDENTIFICACION DE POSIBLES IMPACTOS DEL PROYECTO.....	52

11.1. Impactos sobre las viviendas.....	52
11.2. Impacto sobre organizaciones comunales.....	53
11.3. Impacto sobre el uso de suelo.....	54
11.4. Impacto sobre cuestiones de género y generacionales	54
XII. ANALISIS DE RIESGOS SOCIALES	56
12.1. Riesgos identificados y medidas de mitigación contempladas.....	57
XIII. MARCO DE GESTIÓN SOCIAL DEL PROYECTO	58
13.1. Actores institucionales y sus roles en la gestion social del proyecto.....	58
XIV. PARTICIPACION COMUNITARIA Y CONTROL SOCIAL.....	64
14.1. Mecanismos de participación familiar y comunal	65
XV. SISTEMA DE ATENCION DE QUEJAS, CONSULTAS E INFORMACION.....	66
BIBLIOGRAFIA Y FUENTES CONSULTADAS	68

GLOSARIO

AYLLU	El ayllu es una organización social, económica, política y cultural del espacio territorial andino de origen prehispánico. Espacio territorial con sus sitios ceremoniales, con sistema económico del ayni (reciprocidad), administrado por sus autoridades políticas binarias y con sistema de rotación.
BM	Banco Mundial
CIPCA	Centro de Investigación y Promoción del Campesinado.
CSUTCB	Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia
COMUNIDAD	Conjunto de personas que interactúan, tienen relaciones o lazos comunes, comparten una herencia social común (tradiciones, costumbres, lengua, vínculos familiares, identidad étnica, etc.), y comparten determinados intereses además de participar en un objetivo o función común. Dicho accionar se desarrolla en un espacio o territorio definido, además existe un sentido o sentimiento de similitud o pertenencia, tanto del espacio como de los recursos inscritos en este (aguas, bosques, tierras de cultivo, pastizales, etc.) Otro rasgo fundamental, es que interactúan de forma más intensa entre sí que con otras entidades sociales.
DESCOM	Desarrollo Comunitario, estrategia social implementada en proyectos de Agua y Saneamiento que establece un conjunto de acciones planificadas sistemáticamente para sentar las bases de la sostenibilidad.
DGAPAS	Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario.
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.
FRC	Familias Rurales Campesinas.
FPS	Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social.
GAD	Gobierno Autónomo Departamental.
GAM	Gobierno Autónomo Municipal.
GTZ	Cooperación Técnica Alemana. Actual GIZ.
GPOBA	Alianza Global para la Ayuda Basada en Resultados.
IDTR	Infraestructura Descentralizada para la Transformación Rural.
INE	Instituto Nacional de Estadística.
INRA	Instituto Nacional de Reforma Agraria.
MDRyT	Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras.
MMAYa	Ministerio de Medio Ambiente y Agua.
MIAGUA	Programa Más Inversión para el Agua, financiado por la CAF (Banco de Desarrollo de América Latina).
MPD	Ministerio de Planificación del Desarrollo.
ONG	Organización No Gubernamental.

ORGANIZACIÓN TRADICIONAL	Organización que va heredando los valores, creencias, costumbres y formas de expresión artística característicos de una comunidad, en especial a aquéllos que se transmiten por vía oral. Dentro la organización las autoridades son personas originarias del lugar.
ORGANIZACIÓN SINDICAL	La Organización sindical que en nuestro país aparece luego de la Reforma Agraria de 1953 se plantea como un nivel de organización que relaciona a la comunidad con el resto de la sociedad-Estado y la organización sindical debería ser la que rige las actividades de la comunidad Indígena-Campesina.
PDES	Plan de Desarrollo Económico y Social.
PERTT	Programa de Rehabilitación de Tierras Tarija.
PNC	Plan Nacional de Cuencas.
TCO	Tierra Comunitaria de Origen, grandes espacios geográficos que constituyen el hábitat de pueblos y comunidades indígenas y originarias, a los cuales han tenido acceso tradicionalmente. Según la Ley son: a. inajenables, que no se pueden vender; b. indivisibles, que no se pueden dividir; c. irreversibles, no pueden ser objeto de embargo y d. imprescriptibles, no pierden el derecho con el transcurso del tiempo.
TERRITORIO INDÍGENA	Son las áreas poseídas en forma regular y permanente por un pueblo indígena y aquellas que, aunque no se encuentren poseídas en esa forma, constituyen el ámbito tradicional de sus actividades sociales, económicas y culturales.
TIOC	Territorio Indígena Originario Campesino, termino con el que se denomina en la actualidad a las TCOs, según DS. 727 del 6 de diciembre de 2010.
UCP	Unidad Coordinadora de Proyectos.
VAPSB	Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico.

EVALUACION SOCIAL Y MARCO DE GESTION SOCIAL

PROYECTO “COSECHA DE AGUA”

I. INTRODUCCION

Bolivia en los últimos años ha ido incrementando la cobertura en servicios básicos llegando a sobrepasar las metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio en la provisión del servicio de agua, sin embargo, queda aún un porcentaje de población que cubrir dentro del cual se encuentran poblaciones rurales caracterizadas como dispersas, semidispersas y en pobreza o pobreza extrema, que por las características topográficas y la dispersión en sus áreas de asentamiento no pueden ser beneficiadas por tecnologías convencionales para la provision de agua.

Tomando en cuenta este contexto, el gobierno nacional en coordinación y con apoyo de los gobiernos municipales viene desarrollando programas y proyectos con tecnologías alternativas que permitan el acceso a servicios básicos en cumplimiento de la normativa vigente (Constitución Política del Estado) y el cumplimiento de metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2016-2020 y la Agenda Patriótica 2025 relacionadas al incremento de coberturas para la prestación de los mencionados servicios, mejorando así la calidad de vida de los habitantes de estas zonas caracterizadas como deprimidas.

En este marco, el Programa Cosechando Agua, Sembrando Luz, se crea mediante Decreto Supremo No 2472 de 2 de agosto de 2015 y su alcance correspondiente al componente de Agua del Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA) fue modificado mediante Decreto Supremo No 2854 de 2 de agosto de 2016, como una de las más importantes iniciativas a nivel nacional para atender a comunidades rurales dispersas y pobre. En este marco el MMAyA a elaborado una propuesta específica a ser financiada por el Banco Mundial, misma que prevé en su esquema de implementación el Componente “Agua Segura” que comprende la atención inicial a aproximadamente 201 comunidades priorizadas de municipios de Chuquisaca, Potosí, Oruro y Cochabamba asentados en ecoregiones del altiplano y valles, beneficiando aproximadamente a 10,000 Familias Rurales Campesinas (FRC), 100 Unidades Educativas y 100 Establecimientos de Salud, para cumplir el Plan Nacional de Cosecha de Agua en sus distintas fases.

El proyecto amplía su cobertura a comunidades pertenecientes a las seis ecoregiones del país y que cumplan los criterios de elegibilidad, referidos a ingresos económicos y acceso a servicios básicos.

En este contexto el proyecto intervendrá a nivel nacional en las seis ecoregiones del país: Altiplano, Amazonia, Chaco, Llanos, Valles y Yungas.

Componente Agua Segura

El objetivo del Componente Agua Segura es de incrementar la disponibilidad de agua para consumo humano e higiene en comunidades rurales dispersas, unidades educativas y establecimientos de salud mediante tecnologías alternativas apropiadas para la cosecha de agua, beneficiando aproximadamente a 10,000 familias rurales campesinas.

Entre los beneficios de la implementación del componente agua se pueden señalar:

- Facilitar el acceso al agua para uso doméstico.
- Disposición de las familias rurales campesinas de agua, entre un mínimo de 10 a 25 litros habitante / día en sus viviendas, dependiendo de la ecoregion donde se encuentren asentados.
- Evitar el traslado de agua desde lugares lejanos, beneficiando fundamentalmente a las mujeres y niños de las comunidades que son generalmente los encargados del traslado de agua para consumo de sus familias.
- Disposición de agua en época de estiaje.
- Mejora de las prácticas y hábitos de higiene.
- Disminución de enfermedades como la diarrea, infecciones estomacales y otras causadas por la falta de agua segura para consumo humano.

Las tecnologías para la implementación del proyecto, consideran principalmente en el componente agua, la “Cosecha de agua de lluvia” para consumo humano en áreas donde es dificultosa la provisión de agua por cañería y/o donde no se cuenta con fuentes de abastecimiento de agua segura, en calidad o cantidad. La tecnología requiere una superficie de techos para la captación de las aguas pluviales, esta puede ser de una vivienda o una cubierta libre de contaminación. El escurrimiento superficial en techos es interceptado, colectado y almacenado en un tanque, que trabaja además como un regulador de caudales. Para su aprovechamiento posterior del agua almacenada, se puede requerir de un sistema de impulsión como una bomba manual, bomba eléctrica u otros¹, en el presente caso el uso estaría dirigido al consumo humano. Se prevé la dotación de tanques y cubiertas o sólo tanques para las familias, y sólo tanques para las unidades educativas y establecimientos de salud identificados en el área de intervención, considerándose las siguientes opciones técnicas descritas a continuación y otras a desarrollarse durante la implementación del proyecto de acuerdo a las características topográficas y de accesibilidad a cada zona, son las siguientes:

- Tanques de H⁰A⁰ vaciados en serie
- Tanques Plásticos
- Tanques de Ferro cemento
- Tanques de placas prefabricadas

Excepcionalmente según la ecoregion (Llanos, Chaco y Amazonia) se considerarán otras soluciones tecnológicas que podrán ser desarrolladas de acuerdo a la demanda identificada y en el marco de la *Guía de Diseño y Ejecución de Proyectos de Agua y Saneamiento con Tecnologías alternativas* del VAPSB:

- Protección de vertientes
- Bomba manual Yaku
- Bomba manual Ayni
- Bomba manual Wara
- Bomba manual Emas Flexi

El acceso al servicio básico de agua se constituye en un factor que contribuirá a la mejora de la calidad de vida de los beneficiarios, incidiendo en la disminución de la prevalencia de

¹ Guía Técnica de Diseño y Ejecución de Proyectos de Agua y Saneamiento con Tecnologías Alternativas”. (MMAYa/VAPSB, diciembre 2010, La Paz - Bolivia).

enfermedades de origen hídrico, abandono escolar, probable disminución los de índices de emigración, y otros frente a los cuales en la actualidad la población se encuentra en una situación de vulnerabilidad por los riesgos a los que se ven expuestos dada la falta de acceso al agua segura.

Los beneficiarios serán familias que viven en comunidades rurales dispersas en situación de pobreza y extrema pobreza asentados en las seis ecoregiones existentes en el país: altiplano, valles, amazonia, chaco, llanos y yungas.

Siendo que la mayoría de la población beneficiaria del proyecto es indígena, se activa la política operacional O.P. 4.10 de Pueblos Indígenas del Banco Mundial, bajo la modalidad que el proyecto en su conjunto pase a ser considerado como un Plan de Pueblos Indígenas sin ser necesaria la elaboración de Planes de Pueblos Indígenas específicos.

Con el fin de generar los instrumentos necesarios para una ejecución adecuada y culturalmente pertinente del proyecto, se elabora la presente Evaluación Social que describe las características de la población beneficiaria, los posibles impactos positivos y negativos, las medidas de mitigación y el análisis de riesgos sociales, el abordaje cultural es aplicado bajo los principios de respeto, apropiación y sostenibilidad.²

El enfoque de género aplicado a este estudio, ha permitido identificar factores que pueden ayudar a consolidar el proyecto como una operación que promueva la igualdad y la equidad de género.

Derivado de esto, se ha identificado que el proyecto tendrá beneficio directo preponderante sobre las mujeres y niños/as de las comunidades, pues tradicionalmente son los responsables de proveer de este líquido elemento a sus familias evitando la tarea de su traslado desde lugares lejanos.

Este documento, en una primera parte presenta los antecedentes de experiencias de cosecha de agua, posteriormente describe el proyecto y el marco normativo. En una siguiente parte se realiza la caracterización sociodemográfica y se detalla la composición étnica en la zona del proyecto. Luego se identifican los posibles impactos del proyecto, se procede a hacer un análisis de riesgos sociales y se identifican los actores clave. Se describe el Marco de Gestión Social del proyecto que incluye los sistemas de participación y control social y finalmente el mecanismo de consultas e información a ser activado por el ejecutor del Desarrollo Comunitario (DESCOM) en coordinación con las instancias de supervisión, fiscalización y control social mediante el Comité de Sostenibilidad del Servicio (CSS) o la incorporación de un miembro en la organización social existente, aspecto a ser definido por la población beneficiaria.

II. CARACTERIZACIÓN DEL PROYECTO

El Programa “Cosechando Agua, Sembrando Luz” tiene un alcance nacional y busca proporcionar acceso al suministro de agua y energía a familias identificadas en situación de pobreza y pobreza extrema que habitan zonas rurales dispersas del territorio boliviano.

² http://www.riesgoycambioclimatico.org/documentos/ACC_con_CA.pdf

El proyecto Cosechando Agua con el financiamiento del Banco Mundial, se enfocará solo en el componente de agua segura y tendrá una cobertura en las comunidades localizadas en las seis ecoregiones identificadas: Altiplano, Valles, Llanos, Amazonia, Chaco y Yungas del país. La ejecución del proyecto será a través de la Unidad Ejecutora del Programa Cosechando Agua – Sembrando Luz (UCP) dependiente del Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico (VAPSB) del MMAyA.

El Altiplano y los Valles interandinos, abarcan aproximadamente una tercera parte de la superficie del país, concentran a tres de cada cuatro de los habitantes de Bolivia, y en ellas el acceso al abastecimiento de agua³ de las pequeñas comunidades rurales está significativamente por detrás de otras poblaciones rurales más grandes.

2.1. Pueblos Originarios distribuidos en las seis ecoregiones de Bolivia

Dentro del área de cobertura del proyecto se identifica la presencia de población indígena que de acuerdo a los datos del CNPV-2012 corresponden a los siguientes pueblos originarios según autoidentificación en las seis ecoregiones consideradas y que cumplen criterios de elegibilidad del proyecto:

CUADRO: PORCENTAJE DE POBLACIÓN INDÍGENA SEGÚN AUTOIDENTIFICACIÓN Y CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

Ubicación Geográfica			Pueblo	%
Nº	Departamento	Ecoregion		
1	Chuquisaca	Valle, Chaco, Altiplano	Aymara Quechua Afroboliviano Guarani	0.12 96.12 0.04 2.38
				98,66
2	La Paz	Altiplano, Yungas, Amazonia, Yungas	Aymara Quechua Afroboliviano Guarani Itonoma Kallawaya Leco Mojeño Trinitario Moseten Movima	88.20 5.27 0.07 0.02 0.01 0.17 0.24 0.01 0.01 0.18 0.01

³ Es en estas dos eco regiones, el agua tiene “mayor prioridad por su acceso restringido (derechos, usos) disponibilidad temporal (tres a cuatro meses de lluvia, escasez (250-400 mm de lluvia) o demanda (riego, agua potable, industrial)”. A esta situación se añaden los efectos del cambio climático que han incrementado la vulnerabilidad de estas poblaciones debido a incremento de periodos de sequia. La cobertura del suministro de agua en las comunidades rurales (< 500 hab) se sitúa en 59,3 por ciento en comparación con el 66,1 por ciento en las comunidades rurales (< 2.000 hab) a nivel nacional. Documento del Programa “Cosechando Agua – Sembrando Luz” D.S. 2472 del 2 de agosto de 2015

Ubicación Geografica			Pueblo	%
Nº	Departamento	Ecoregion		
			Urus Tacana Tsimane Chiman	0.22 0.22 0.11
				94.74
3	Cochabamba	Valles, Altiplano, Amazonia, Yungas	Aymara Quechua Afroboliviano Chiquitano Guarayo Guarani Itonoma Mojeño Trinitario Moseten Yuki Yuracare	1.72 92.69 0.07 0.01 0.01 0.02 0.01 0.64 0.12 0.01 1.10 1.18
				97,58
4	Oruro	Altiplano	Aymara Quechua Afroboliviano Uruchipayas Guarani Murato Urus Yuracare	69.01 25.83 0.06 0.01 0.01 0.06 0.02 0.04
				95.04
5	Potosi	Altiplano Valle	Aymara Quechua Itonoma Siriono	1.38 89.79 0.01 0.01
				91,19
6	Tarija	Chaco, Valle, Altiplano	Aymara Quechua Guarani Weenayek	0.18 3.19 1.24 22.16
				26,77
7	Santa Cruz	Llanos, Chaco, Amazonia	Aymara Quechua Afroboliviano Ayoreo Chiquitano Esse Eija Guarayo Guarani Itonoma Mojeño Movima Tsimane Chiman Yuracare	2.16 45.98 0.04 0.04 27.05 0.15 0.33 15.02 0.04 0.18 0.07 0.15 2.78
				93.99

Ubicación Geografica			Pueblo	%
Nº	Departamento	Ecoregion		
8	Beni	Llano, Amazonia	Aymara Quechua Afroboliviano Cayubaba Chiquitano Guarayo Joaquiniano Maropa Mojeño Ignaciano Trinitario Moseten Movima Tacana Tsimane Chimán Yuracare	2.94 4.06 0.14 0.02 0.06 0.17 0.17 0.02 4.74 0.06 1.15 0.02 3.55 1.96 65.21 4.14
				88.41
TOTAL DE POBLACION INDIGENA				85,79

FUENTE: Elaborado en base al CNPV-2012.

Desde una perspectiva de género, es previsible que el proyecto tenga incidencia en la equidad⁴, ya que en las comunidades que abarca el área del proyecto, en muchos casos son las mujeres las encargadas de la búsqueda y transporte del agua, ocupando gran parte de su tiempo en esta actividad de beneficio familiar y comunitario. Es probable que el acceso de los servicios de agua en las viviendas facilite que las mujeres hagan un uso efectivo de su tiempo dedicándose a otras actividades que pueden ser productivas, educativas, organizativas, mejorando sus oportunidades.

En este contexto, el enfoque de género en el proyecto implica considerar los diferentes roles que tienen los hombres y las mujeres, identificar aquellas que se podrían transformar a través de acciones que implemente el proyecto para favorecer la equidad.

⁴ La equidad de género implica que tanto mujeres como hombres sean tratados de manera justa, tomando en cuenta sus diferentes roles y necesidades. En: PAR II. Evaluación Social. EMPODEDAR/BANCO MUNDIAL. 2016.

2.2. Criterios de elegibilidad de municipios, comunidades y familias beneficiarias del proyecto

2.2.1. Primer criterio de selección: nivel municipal

El Proyecto de acuerdo al Decreto Supremo N° 2472, se enfoca en comunidades rurales dispersas, priorizando las que se encuentran en situación de pobreza extrema. En ese contexto, se considera como primer criterio de selección a comunidades identificadas en las categorías de municipios A y B con carencia de los servicios básicos mayores o iguales al 50%, en base a datos contrastados de población y cobertura del servicio de agua, extraídos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.

La necesidad de analizar la tendencia de la pobreza extrema en el país, se debe a que la población de menores ingresos y la falta de un servicio adecuado de agua y saneamiento, aumenta sus costos de subsistencia, afectando su bienestar y colocándola en un estado de vulnerabilidad. Los grupos poblacionales más empobrecidos están expuestos a satisfacer precariamente sus necesidades básicas ocasionando el incremento de enfermedades relacionadas a la falta de agua y saneamiento, generando incremento en la demanda de servicios de salud y la discontinuidad o abandono de asistencia de la población en edad escolar a las unidades educativas.

CRITERIO DE SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS

CRITERIO POBLACIONAL

- Comunidades rurales en situación de pobreza, priorizando las identificadas en las categorías A y B (pobreza y pobreza extrema), y comunidades con menos de 20 habitantes cuyas características sean equivalentes a las de las categorías A y B.
- Poblaciones hasta 500 habitantes (semi dispersa o dispersa).
- Población con permanencia en la comunidad mínima de 6 meses, de forma continua o discontinua

SERVICIOS BÁSICOS

- Comunidades con carencia de servicios básicos mayores o igual al 50% de acuerdo a datos del MPD.
- Las Unidades Educativas y Centros de Salud en uso y funcionamiento.

TIPO DE TECNOLOGIA

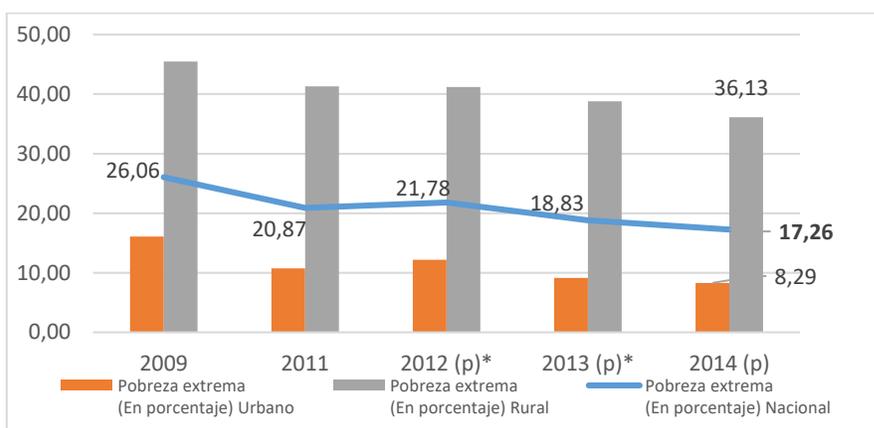
- Cosecha de Agua de Lluvia: Para la dotación de agua segura en las comunidades beneficiarias identificadas que cumplen los criterios de elegibilidad.
- Bombas Manuales y pozos: a ser implementados excepcionalmente de acuerdo a las características de las ecoregiones.
- Otros a desarrollarse durante la implementación del Proyecto.

La existencia de una población empobrecida, expuesta a satisfacer precariamente sus necesidades básicas de sobrevivencia deriva en el potencial incremento de enfermedades relacionadas con la falta de agua y saneamiento, ocasionando un incremento en la demanda de servicios de salud y el impedimento de concurrencia de los niños a las unidades educativas.

La Política Social impulsada por el Gobierno permitió el descenso del nivel de pobreza extrema, entre 2009 y 2014, de 8,8 puntos porcentuales (pp) a nivel nacional, sin embargo, el descenso más significativo es a nivel rural que registra en el mismo periodo 9,35 pp, y a nivel urbano el descenso es de 7,8 pp, según se muestra en el siguiente gráfico.

POBREZA EXTREMA

(En porcentaje)



Fuente: UDAPE

Según el Banco Mundial (BM) la extrema pobreza quiere decir que una persona dispone de menos de un dólar de ingreso al día para sobrevivir. En tanto que la pobreza es moderada cuando una persona vive con menos de USD 2 al día (Publicación Zoom Económico; Ministerio de Economía y Finanzas Públicas; agosto 2013, No 18).

2.2.2. Segundo criterio de selección: nivel comunal

Para determinar a las comunidades beneficiarias de implementación del proyecto, se considera como segundo criterio de selección a las comunidades rurales que tiene población hasta 500 habitantes.

2.2.3. Tercer criterio de selección de familias beneficiarias

Mediante levantamiento de información de los beneficiarios potenciales (entidad ejecutora y técnicos municipales), a través de verificación in situ, se recolectará la siguiente información prioritaria:

- ✓ Permanencia en la vivienda y ciclos de migración estacional (de ser el caso hasta 6 meses)
- ✓ Área disponible para implementar la solución familiar del proyecto
- ✓ Disponibilidad y aceptación del proyecto

Se valorará también los factores de vulnerabilidad de la familia para acceso prioritario a: familia numerosa, adultos mayores a cargo del hogar, madre/padre solo/a a cargo de los hijos/as y otros miembros del hogar, personas con capacidades diferentes o enfermedad grave.

Como parte de las medidas para asegurar la elegibilidad acertada, se asegurará la participación de las mujeres, adultos mayores y niños en el proceso de validación, siendo que estos grupos son los de mayor permanencia en las comunidades.

Los criterios señalados han sido utilizados y se utilizarán en diferentes etapas, los dos primeros sirven para identificar a las comunidades como potenciales beneficiarios de la implementación del programa lo que da paso a contactos iniciales con las MAEs de los diferentes municipios, el último criterio es aplicado en la etapa de validación de la demanda para poder diseñar y ejecutar el sub proyecto.

El proceso de validación de la demanda se realizará tomando en cuenta los siguientes momentos clave: i) coordinación con el GAM para la definición de las comunidades a ser beneficiadas que cumplan con los criterios de elegibilidad, y entrega de listas de potenciales beneficiarios; ii) capacitación al GAM para la recolección de información mediante los formularios de evaluación de demanda o el uso de la Aplicación desarrollada (App); iii) trabajo de campo por el GAM con el seguimiento de la UCP; iv) sistematización de la información y envío por parte del GAM a la UCP para su validación; v) la UCP realiza la validación de la información, definición de los beneficiarios y el tipo de soluciones familiares a implementarse en agua, vi) la elaboración de la cartera de subproyectos de Agua (UCP).

DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS BENEFICIARIOS DEL PROYECTO EN LA ETAPA INICIAL

N°	Departamento	Municipio	N° Comunidades	Familias
1	Chuquisaca	Poroma		
2		Presto		
3		Tarabuco		
4		Yamparáez		
5		Camargo		
6		San Lucas		
7		Villa Abecía		
8		Villa Charcas		
9		Incahuasi		
10		Tarvita		
11		Yotala		
Totales			59	2434
12	Oruro	Chipaya		
13		Corque		
14		Cruz de Machacamarca		
15		Escara		
16		Huari		
17		Huayllamarca		
18		Sabaya		
19		Salinas de García Mendoza		
20		San Pedro de Totora		
21		Todos Santos		
22		Toledo		
Totales			30	1643
23	Potosí	Arapampa		
24		Caripuyo		
25		Chuquiuta		
26		Colquechaca		
27		Llallagua		
28		Pocoata		
29		S.P. De Buena Vista		
30		Tinguipaya		
31		Toro Toro		
32		Villa de Sacaca		
Totales			57	2108
33	Cochabamba	Arque		
34		Bolívar		
35		Tapacarí		
36		Anzaldo		
37		Sacabamba		
38		Santivañez		
39		Sipesipe		
40		Vila Vila		
41	Mizque			
Totales			55	1740
Total general			201	7.925

La segunda etapa del proyecto tendrá el objetivo de socializar el Programa en las eco regiones no consideradas en la primera etapa, con el fin de dar cumplimiento al mandato del proyecto a nivel nacional. La información será completada una vez se haya conformado la cartera de subproyectos según la priorización de la demanda y por definición de laMAE.

III. MARCO LEGAL DEL PROYECTO

3.1. Normativa Nacional

La Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia en cuanto a sus lineamientos normativos del sector Agua, establece en el parágrafo I del Artículo 20 de la Constitución Política del Estado, que toda persona tiene derecho al acceso universal y equitativo a los servicios básicos de agua potable, alcantarillado, electricidad, gas domiciliario, postal y telecomunicaciones.

Asimismo, el Parágrafo II del citado Artículo, establece como responsabilidad del Estado, en todos sus niveles de gobierno, la provisión de los servicios básicos a través de entidades públicas, mixtas, cooperativas o comunitarias. La provisión de servicios debe responder a los criterios de universalidad, responsabilidad, accesibilidad, continuidad, calidad, eficiencia, eficacia, tarifas equitativas y cobertura necesaria; con participación y control social.

El **Decreto Supremo 2472 del 2 de agosto de 2015**, crea el **Programa “Cosechando Agua-Sembrando Luz”** y que fue modificado mediante Decreto Supremo No 2854 de 2 de agosto de 2016, en el marco de la Ley 650 (15/01/2015) que eleva a rango de Ley la “Agenda Patriótica del Bicentenario 2025”, con los componentes de Agua Segura y Sembrando Luz. Este Programa se crea con la finalidad de facilitar el acceso a agua segura para consumo humano y saneamiento así como a fuentes alternativas y renovables de energía para mejorar las condiciones de vida en las comunidades dispersas y/o vulnerables a los efectos del cambio climático que se encuentran en situación de pobreza o pobreza extrema incluyendo unidades educativas y establecimientos de salud.⁵

"El Sector Agua y Saneamiento a través del Decreto Supremo N°1641 de fecha 10 de julio de 2013, amplía el listado de Actividades, Obras o Proyectos – AOP's referente a la Categoría 4 del Artículo 17 del Reglamento de Prevención y Control Ambiental – RPCA aprobado por Decreto Supremo N° 24176, de 8 de diciembre de 1995, así como establecer el procedimiento para la obtención del Certificado de Dispensación. En el Artículo 2 (Ampliación) en el acápite 3 inciso c) se indica el tipo de proyecto: “d. Captación de agua de lluvia en techos y pisos para proyectos de agua potable”, el cual aplica al Programa que permite gestionar el Certificado de Dispensación ante la Autoridad Ambiental Competente"

Estas normas deben ejecutarse en un marco ambiental y socialmente sostenibles, por ello es necesario tomar en cuenta la normativa relativa a medio ambiente.

Considerando que la mayoría de la población beneficiaria del proyecto es población indígena, es pertinente remitirse a las partes de esta **Ley de Medio Ambiente N° 1333 y N° 300 Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien**, en las que se hace evidente la vinculación entre el medio ambiente y las poblaciones indígenas.

La Ley de Medioambiente N° 1333 (1992), asegura el uso, manejo y conservación de los recursos naturales renovables en tierras indígenas, hace obligatoria la evaluación de impactos ambientales de los proyectos que puedan afectar a las comunidades indígenas y originarias.

⁵ <https://bolivia.infoleyes.com/norma/5609/decreto-supremo-2472>

La Ley N° 300 Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien, establece la necesidad de garantizar la continuidad de la capacidad de regeneración de los componentes y sistemas de vida de la Madre Tierra, recuperando y fortaleciendo los saberes locales y conocimientos ancestrales, en el marco de la complementariedad de derechos, obligaciones y deberes y sienta las bases para la planificación, gestión pública e inversiones y el marco institucional estratégico para su implementación.

Dada la evidente correlación entre el cuidado del medio ambiente y la pervivencia y reproducción de las culturas indígenas, es importante resaltar que en lo relativo a la **Normativa Nacional relativa a Pueblos Indígenas**, los avances mas importantes se han dado sin duda con la Constitución Política del Estado (2009) que incorpora los Derechos de los Pueblos Indígenas como derechos constitucionales en el marco de la unidad del Estado Plurinacional.

Los artículos 30, 31, especifican los derechos de las naciones y pueblos indígenas, al igual que los artículos: Art.304 Parágrafo I, Num.2, 10, 15, 17,21 y 22.

El capítulo séptimo aclara el tema de la autonomía resaltando varios aspectos de necesaria consideración en el proyecto ya que el territorio Uru Chipaya ha accedido a la Autonomía Indígena Originaria recientemente. El artículo 289 expresa parte de esto: La Autonomía Indígena Originaria Campesina consiste en el autogobierno como ejercicio de la libre determinación de las naciones y los pueblos indígena originario campesinos, cuya población comparte territorio, cultura, historia, lenguas, y organización o instituciones jurídicas, políticas, sociales y económicas propias. Entre otras muchas atribuciones y derechos, también se definen las competencias de las autoridades originarias en un nuevo marco de descentralización autonómica, cuestión que esta normada con la Ley N° 031 Marco de Autonomías Descentralización Andrés Ibáñez.

En relación al tipo de propiedad en el área rural, la **Ley INRA 3545** del 28 de noviembre de 2006, busca garantizar el derecho propietario sobre la tierra, regular el saneamiento de la propiedad agraria, planificar, organizar y consolidar la reforma agraria en el país, reconoce y garantiza la propiedad agraria privada, en las condiciones establecidas por las leyes agrarias.

La propiedad agraria se clasifica en:

- **Solar campesino**, que constituye el lugar de residencia del campesino; es inembargable.
- **Pequeña propiedad**, que es la fuente de recursos de subsistencia del titular y su familia; es inembargable.
- **Empresa agropecuaria**, que es la que corresponde a personas jurídicas, se explota con capital y personal suplementario; es transferible, hipotecable conforme a Ley Civil.

La dotación de tierras será gratuita, exclusivamente en favor de comunidades campesinas, pueblos y comunidades indígenas y originarias. Con excepción del solar campesino, la propiedad agraria tampoco podrá titularse en superficies menores a la pequeña propiedad.

Esto permite saber las características de la propiedad, prever que la carga de asentamientos humanos no exceda las posibilidades del uso sostenible de la tierra. Evitar

las superposiciones de tierra y desarrollar un manejo forestal apropiado. El proyecto trabajará en áreas sujetas a las dos primeras categorías.

Ordenamiento Territorial.⁶

Proceso de organización y uso del territorio⁷, en función de sus características biofísicas, socioeconómicas, culturales y político-institucionales, permite identificar las potencialidades y limitaciones del territorio nacional, departamental o municipal con el fin de lograr:

- Uso adecuado del suelo, con la asignación de usos adecuados de la tierra⁸ (forestal, agropecuaria, protección, etc)
- Adecuada ocupación del territorio, optimizando la distribución de los asentamiento humanos, el acceso a servicios de salud, educación y servicios básicos, la localización de infraestructura vial y de apoyo a la producción⁹

3.2. Normativa Internacional

Ley N° 3760, promulgada el 7 de Noviembre de 2007 eleva a rango de Ley, la **Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos humanos de los pueblos indígenas**, la cual establece que los pueblos indígenas de Bolivia tienen derecho a participar activamente en la adopción de decisiones que afecten a sus derechos, debiendo determinar y elaborar los programas de desarrollo económico y social que les conciernen, concertar cualquier desplazamiento de las poblaciones, el derecho de los pueblos a participar en la toma de decisiones, compensación justa en caso de afectación, determinar prioridades y estrategias para su desarrollo y el derecho a la tierra, reconocimiento a sus leyes, tradiciones, costumbres y sistemas de tenencia de tierras, conjuntamente con las entidades públicas y privadas que realicen estos proyectos y/o programas.

El Convenio 169 de la OIT (Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes) firmado y aprobado mediante Ley de la República N° 1257 del 11 de julio de 1991, tienen como objetivo el de asegurar que los miembros de estos pueblos gocen de igualdad de derechos y oportunidades que la legislación nacional otorga a los demás miembros de la población, respetando su identidad social, cultural, costumbres, tradiciones, sus instituciones y fundamentalmente su derecho a la consulta previa libre e informada.

La Política de Salvaguarda de Pueblos Indígenas del Banco Mundial (OP 4.10) está en concordancia con los marcos legales del Estado Plurinacional de Bolivia que reconocen y protegen plena y ampliamente los derechos de los pueblos indígenas y promueve

⁶En el Plan General de Desarrollo Económico y Social 1997-2002, el Ordenamiento Territorial se define como "El proceso mediante el cual se realiza la adecuación del uso y la ocupación del territorio a sus potencialidades y limitaciones, asegurando condiciones óptimas para el desempeño de las actividades productivas y reduciendo sustancialmente la vulnerabilidad de la sociedad boliviana frente a los riesgos naturales y/o aquellos provocados por actividades humanas peligrosas". pp73.

⁷ Espacio geográfico político-administrativo donde la población desarrolla sus actividades

⁸ Características humanas y/o ambientales que se pueden aprovechar a corto y mediano plazo para impulsar el desarrollo del territorio.

⁹ Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación, El Ordenamiento Territorial en Bolivia.

consultas, a través de los convenios y declaraciones internacionales adoptados a nivel de ley.

La Política Operacional del Banco Mundial OP/BP 4.10, establece que en los proyectos financiados por el Banco Mundial deben incluirse medidas para: i) Evitar posibles efectos adversos sobre los pueblos indígenas, ii) Cuando estos efectos no puedan evitarse, reducir lo más posible, mitigarlos o compensarlos. Asimismo, establece que el financiamiento del Banco Mundial busca que los pueblos indígenas reciban beneficios sociales y económicos que sean culturalmente apropiados e inclusivos, y que cuenten con los enfoques de género y generacional.¹⁰

La Política Operacional OP/BP 4.10 Pueblos Indígenas aplica a poblaciones que poseen las siguientes características:

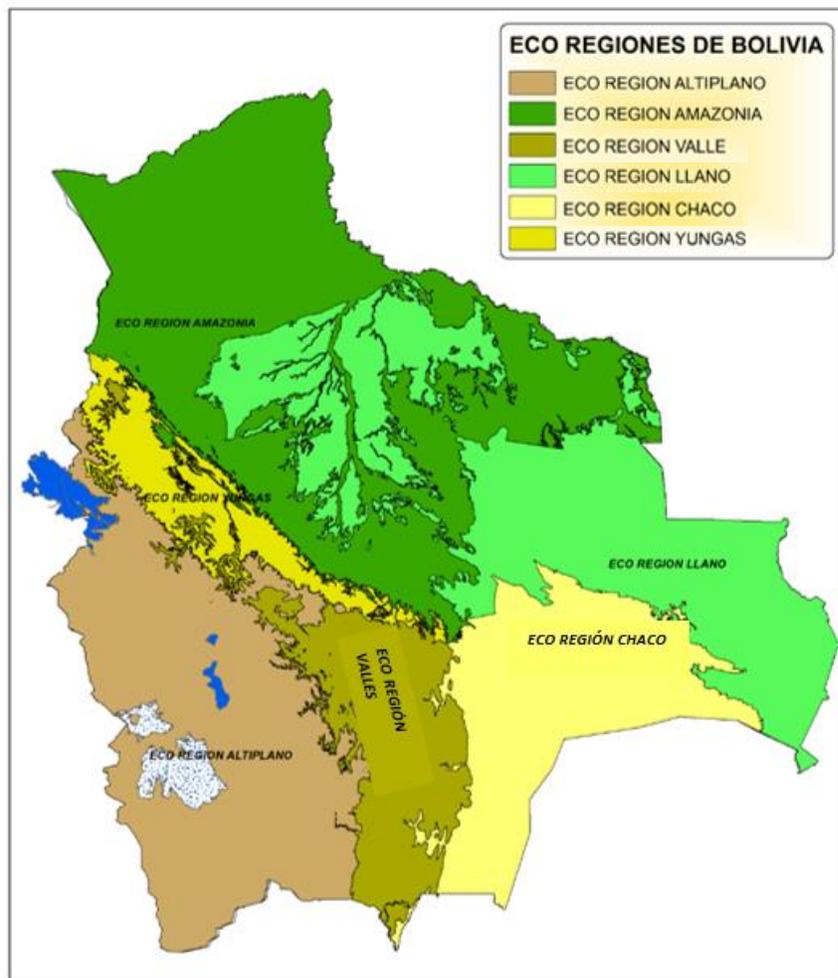
- i)** Auto-identificación como miembros de un grupo determinado de cultura indígena y reconocimiento de su identidad por otros.
- ii)** Apego colectivo a territorios ancestrales en la zona del proyecto, el cual es identificado por los usos y costumbres ligados a tierra y territorio.
- iii)** Sistemas de representación particulares en los ámbitos económico, político, social y cultural, distintos de los que caracterizan a la sociedad y cultura mayoritaria en cada zona.
- iv)** Una lengua indígena, con frecuencia distinta a la lengua oficial del país o región.

IV. LOCALIZACION DEL AREA GEOGRAFICA DEL PROYECTO

El área del proyecto abarca partes de las seis ecoregiones de Bolivia que se pueden apreciar en el siguiente mapa.

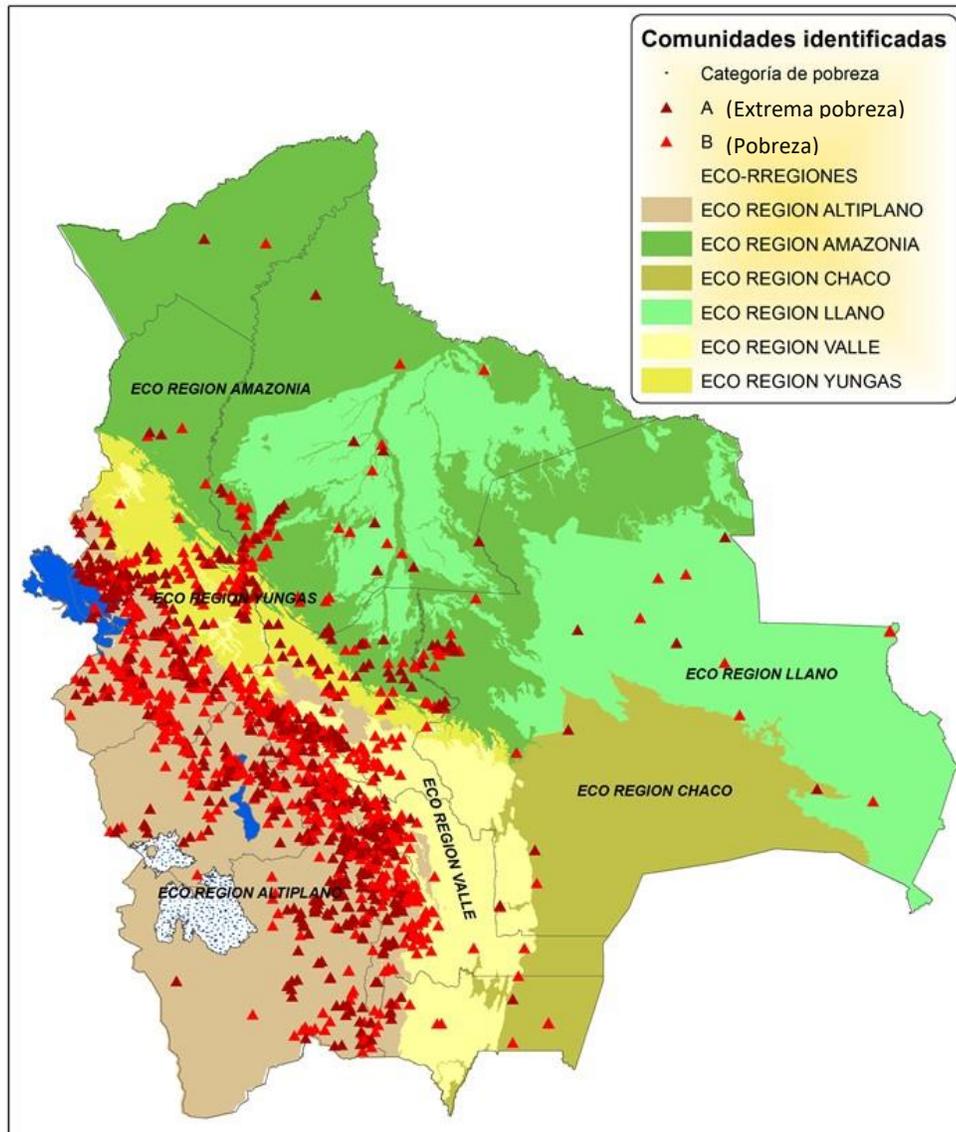
¹⁰ Documento de Evaluación Social PAR II

ECOREGIONES DE BOLIVIA



Fuente: MMAyA/VAPSB 2017

COMUNIDADES IDENTIFICADAS POR ECOREGION Y CATEGORIA DE POBREZA

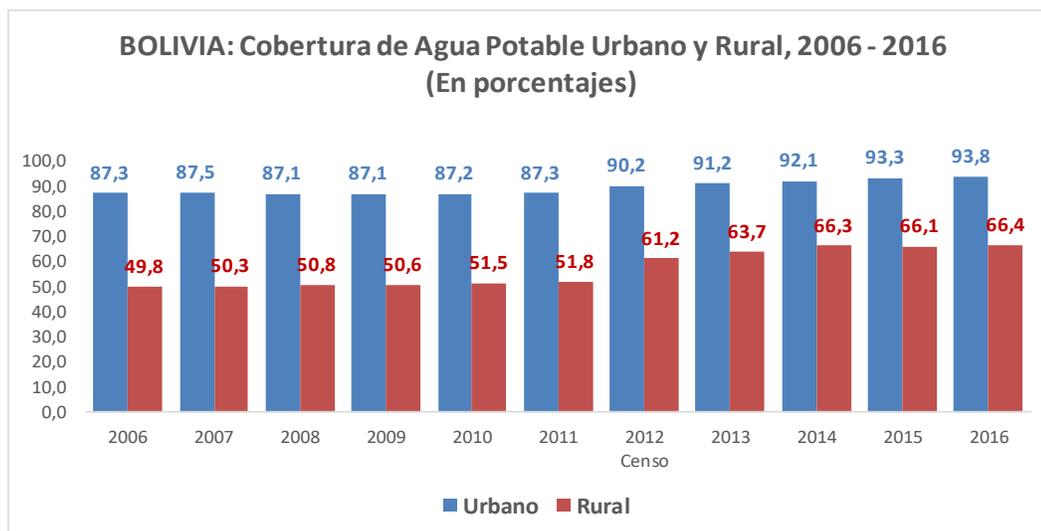


Fuente: MMAyA/VAPSB 2017

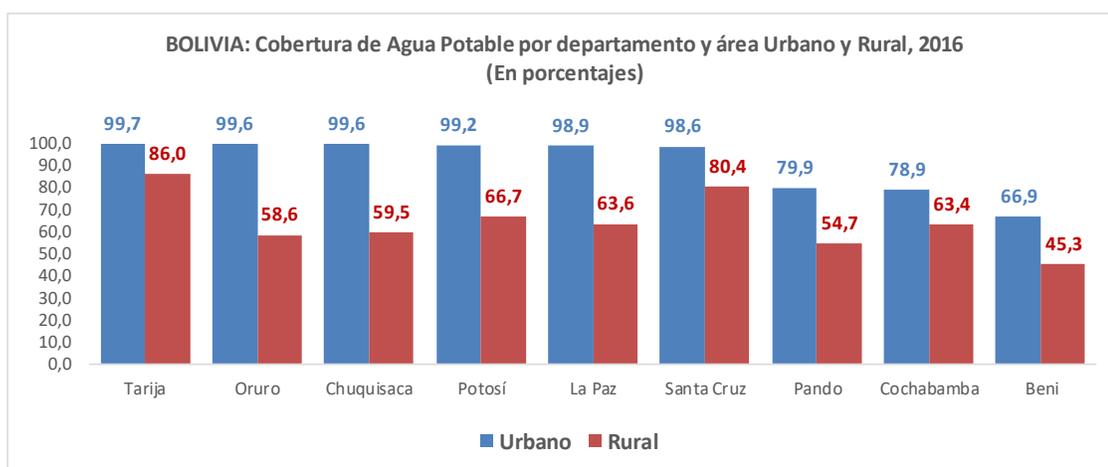
4.1. Situación de acceso a los servicios de agua segura

En los últimos diez años hubo un crecimiento de 6.5 puntos porcentuales en cobertura de agua potable en áreas urbanas en todo el territorio nacional, en la gestión 2016 nueve de cada diez personas tienen acceso a agua potable en zonas urbanas. A nivel rural se evidencia un crecimiento de 16.6 puntos porcentuales, un avance significativo resultado de las estrategias de intervención y priorización de los proyectos, sin embargo, 6 de cada 10

personas en el área rural¹¹ no tienen acceso a agua para consumo humano, esto muestra que en los próximos años se deben incrementar los esfuerzos para alcanzar las metas programadas a mediano plazo. Se debe indicar que existe un ligero descenso de las coberturas durante las gestiones 2008-2011 del área urbana y en la gestión 2009 del área rural, debido a que el índice de crecimiento de la población es mucho mayor al índice de inversión en proyectos de agua potable.



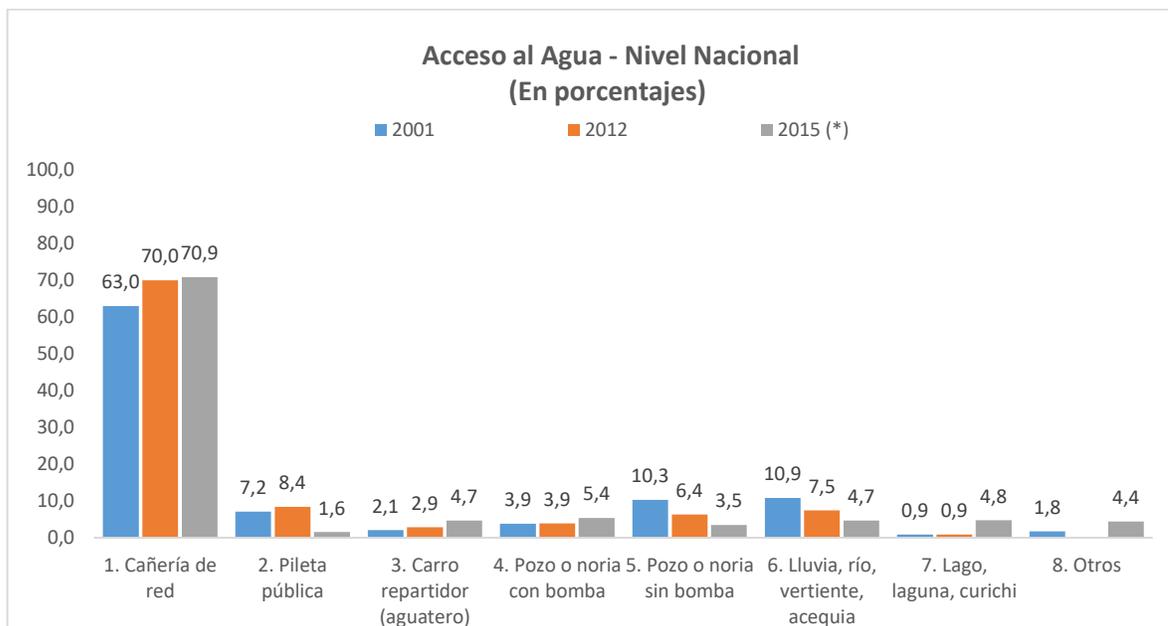
A nivel departamental, seis de nueve departamentos sobrepasan el 90% de cobertura de agua potable en áreas urbanas, los departamentos de Beni, Cochabamba y Pando tienen un nivel de cobertura más bajo y en ese orden. Sin duda, el reto más importante se centra en las áreas rurales de los nueve departamentos, en las cuales en promedio 6 de cada diez personas tienen acceso a agua potable, sin embargo según el Censo Nacional de Población y Vivienda – 2012 el 33% de la población viven en el área rural.



¹¹ El VAPSB clasifica a las poblaciones rurales según el Enfoque Sectorial Amplio menores a 2.000 habitantes

Según datos del INE y la Encuesta de Hogares 2015, a nivel nacional se tiene accesibilidad al agua por cañería en 70,9%, por pileta pública 1,6% y 4,7% por lluvia, río vertiente, acequia. En los últimos 14 años se incrementó en 7,9 puntos porcentuales (pp) en el abastecimiento por cañería de red. En carro repartidor incremento 2,6 pp, pozos o norias con bomba 1,5 pp y lago, laguna curichi en 3,9pp. Hubo descensos en piletas públicas decremento 5,6 pp, pozos o norias sin bomba en 6,8 pp y 6,2 pp en lluvia, río vertiente, acequia.

ACCESIBILIDAD AL AGUA

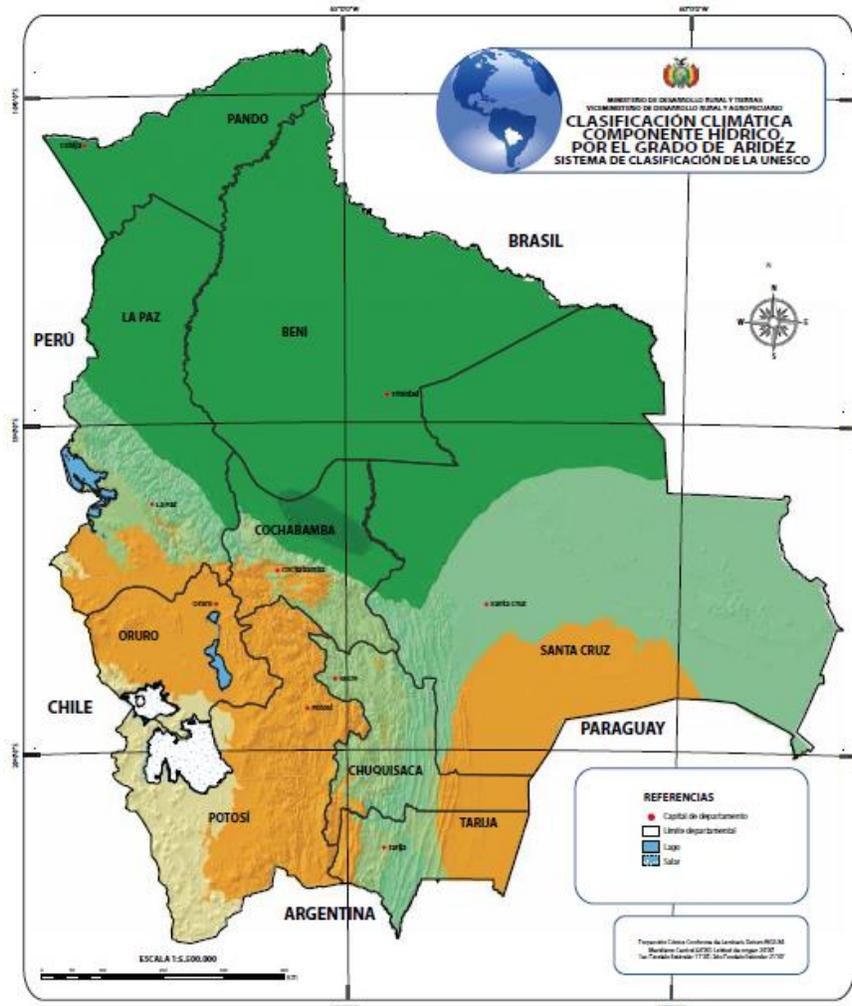


FUENTE: Censos 2001 y 2012. Encuesta de Hogares 2015.

ELABORACIÓN: Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico.

Se debe identificar las zonas donde se encuentran los municipios más vulnerables por efecto climáticos, como es el caso de la clasificación climática del componente hídrico, por el grado de aridez de acuerdo al sistema de clasificación de la UNESCO. Esto define de manera preliminar si la alternativa tecnológica se aplica a un municipio considerando que se encuentra en situación de riesgo por las características climáticas de la zona.

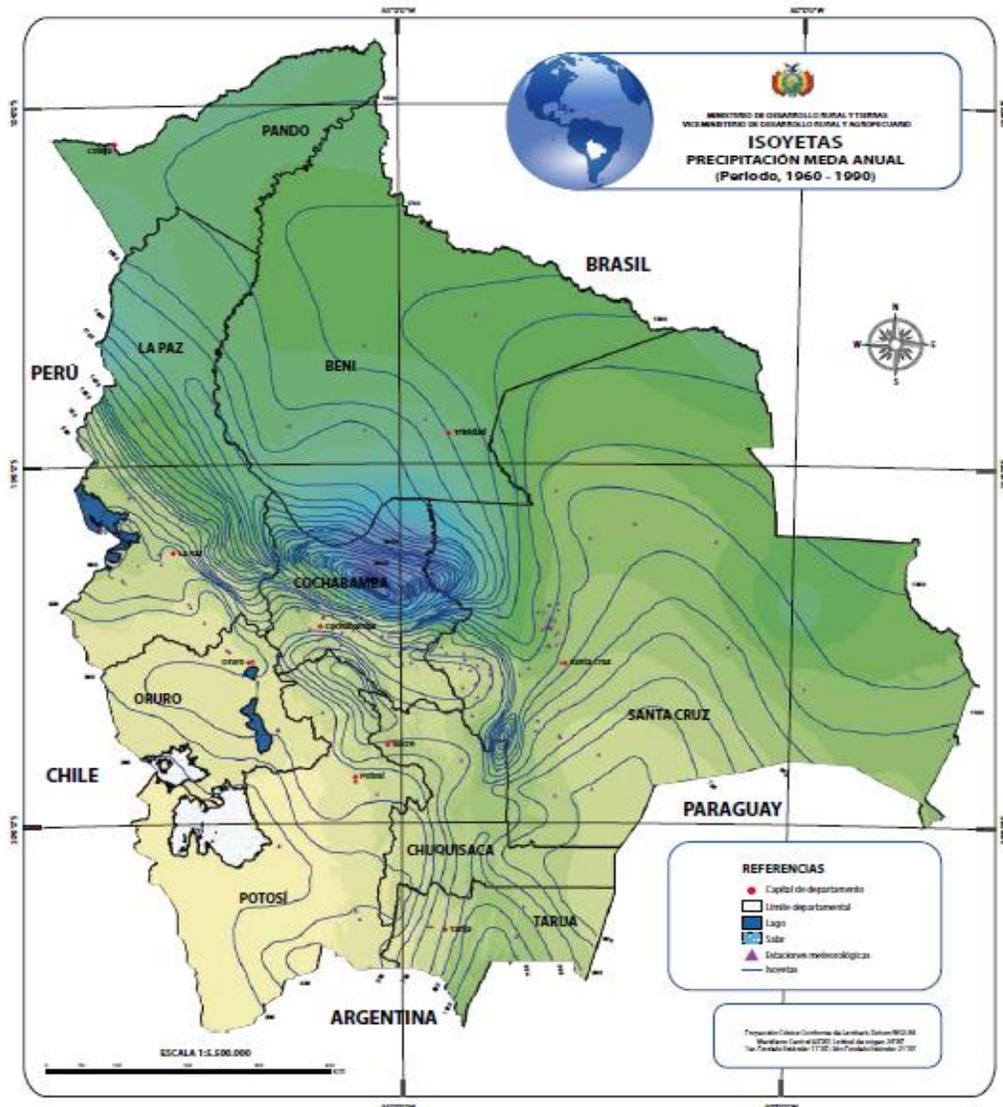
MAPA DE BOLIVIA – CLASIFICACIÓN CLIMÁTICA, POR EL GRADO DE ARIDEZ



Fuente: ATLAS de Riesgo Agropecuario y Cambio Climático para la Soberanía Alimentaria – MDRyT

Otro de los factores importantes en la relación entre clima y acceso a agua segura, es la precipitación pluvial, que permite identificar de manera preliminar si los municipios donde se implementará el proyecto tienen condiciones para la cosecha de agua. De manera similar otro factor es el nivel freático y el tipo de suelo, que pueden permitir la implementación de soluciones de agua segura a través de la dotación de pozos con bombas manuales.

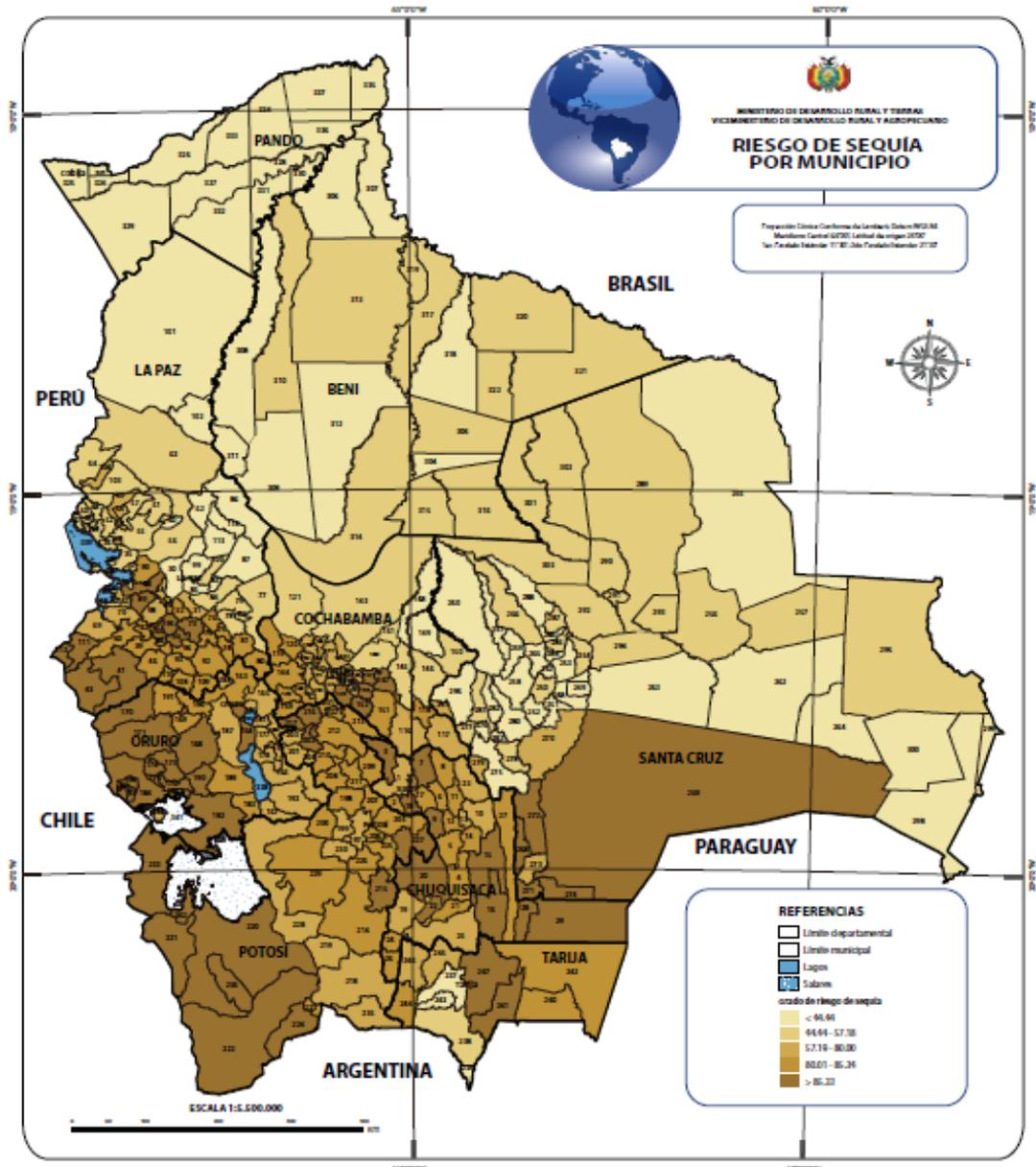
MAPA DE BOLIVIA – ISOYETAS: PRECIPITACIÓN MEDIA ANUAL (PERIODO, 1960 - 1990)



Fuente: ATLAS de Riesgo Agropecuario y Cambio Climático para la Soberanía Alimentaria –MDRyT.

Finalmente es importante señalar como otro factor relevante en el proyecto, el riesgo de no acceder a agua segura por sequía. De acuerdo al Mapa de Riesgo de Sequía por Municipio, se evidencia que efectivamente existe el riesgo de sequía en el área de intervención del proyecto, lo que demuestra que la implementación del proyecto puede garantizar un impacto favorable en las poblaciones del área del proyecto.

MAPA DE BOLIVIA – RIESGO DE SEQUÍA POR MUNICIPIO



Fuente: ATLAS de Riesgo Agropecuario y Cambio Climático para la Soberanía Alimentaria – MDRyT.

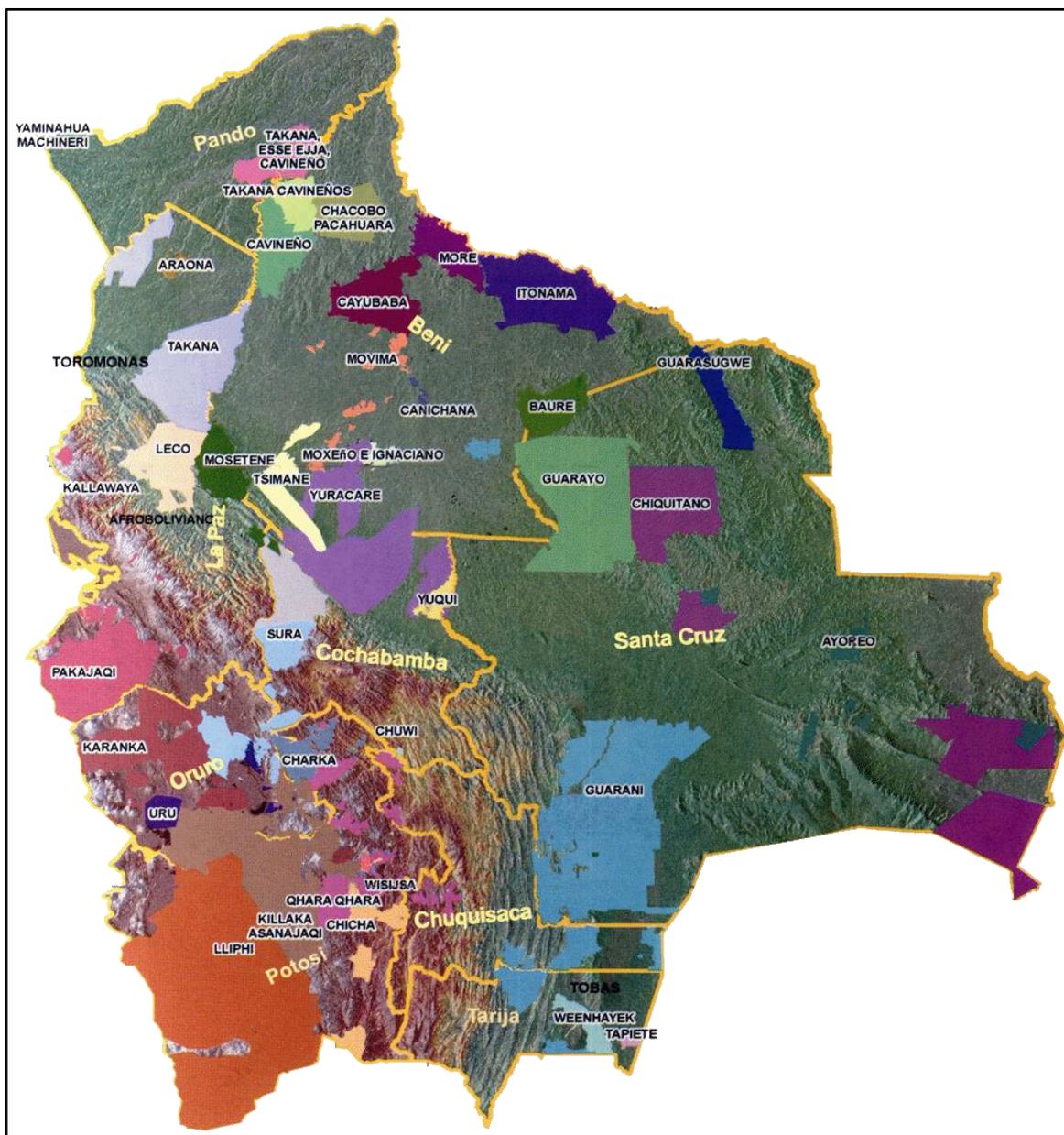
4.2. Acceso a Servicios Básicos en los departamentos del area del proyecto

En cuanto al acceso a servicios Básicos (agua, saneamiento), la situación es la siguiente en los municipios de los departamentos que forman parte del proyecto:

ACCESO A SERVICIOS BASICOS POR DEPARTAMENTO (CNPV 2012)

DESCRIPCION	2012								
	Bolivia2012	Chuquisaca	La Paz	Cochabam	Oruro	Potosí	Tarija	Santa Cruz	Beni
COBERTURA DE AGUA	9,827,089	565,638	2,672,102	1,731,480	485,798	813,056	463,310	2,583,169	408,402
Si, Tiene(1)	80,75	75,42	82,55	68,66	78,94	77,17	91,1	93,68	52,18
No, Tiene	19,25	24,58	17,45	31,34	21,06	22,83	8,9	6,32	47,82
Área Rural	3,194,314	292,325	892,255	553,251	175,323	484,647	161,824	472,527	108,877
Si, Tiene	61,23	56,42	58,56	59,18	49,04	63,9	80,47	77,32	35,43
No, Tiene	38,77	43,58	41,44	40,82	50,96	36,1	19,53	22,68	64,57
COBERTURA SANEAMIENTO	9,827,089	565,638	2,672,102	1,731,480	485,798	813,056	463,310	2,583,169	408,402
Si, Tiene(2)	52,7	52,93	61,2	54,01	47,03	41,89	71,81	46,92	35,11
No, Tiene	47,3	47,07	38,8	45,99	52,97	58,11	28,19	53,08	64,89
Área Rural	3,194,314	292,325	892,255	553,251	175,323	484,647	161,824	472,527	108,877
Si, Tiene	40,44	25,27	35,57	42,51	12,85	18,68	61,3	70,89	70,61
No, Tiene	59,56	74,73	64,43	57,49	87,15	81,32	38,7	29,11	29,39

V. IDENTIFICACION DE LA POBLACION INDIGENA A NIVEL NACIONAL SEGÚN ECOREGION



FUENTE: Biblioteca Virtual de Pueblos Indígenas

En el gráfico de referencia se puede apreciar la distribución de los pueblos indígenas existentes distribuidos en las seis ecoregiones del país, ingresando algunos de ellos al proyecto “Cosechando de Agua” en función del cumplimiento de los criterios de elegibilidad considerados y que de acuerdo a identificación realizada se describen a continuación.

5.1. Poblaciones de la Eco Region Altiplano

Aymaras

Los aymaras se asocian a sí mismos como la civilización centrada en Tiwanaku. Hay evidencia lingüística que sugiere que provinieron de más al norte, ocupando la meseta del Titicaca después de la caída de Tiawanaku.



El territorio tiwanaku fue fundado aproximadamente en 200 a. C., como una pequeña villa, y creció a proporciones urbanas entre el 300 y el 500, consiguiendo un importante poder regional en el sur de los Andes. En su máxima extensión, la ciudad cubría aproximadamente 6 km², y tuvo una población máxima de unos 40.000 habitantes.

El modelo por el cual se regulaban estas etnias es el de verticalidad o control de los diversos pisos ecológicos que sostienen su economía de subsistencia. Ningún grupo humano necesita tanto de sus relaciones con la costa y con los valles como los pueblos aimaras del altiplano, por esta razón cada centro de la puna controlaba por medio de la colonización de zonas periféricas situadas a diferentes alturas y con climas varios.

Religiosidad

Por su condición de hoja sagrada de la coca durante la época del imperio incaico, su uso estaba restringido al inca, nobleza y sacerdotes bajo pena de muerte. Además del uso en masticación, utilizan las hojas de coca en remedios al igual que en rituales al ofrecérselas al Dios sol Inti y a la Diosa de la tierra Pachamama. Durante este último siglo, estas plantaciones les han traído conflictos con las autoridades, para prevenir la creación de la droga cocaína. Sin embargo, la coca tiene gran participación en la religión de los aimaras, al igual que antes con los incas y últimamente se ha convertido en un símbolo cultural de su identidad. Los cultos de Amaru, Mallku y Pachamama son la más formas más antiguas de celebración que los aimaras aún realizan en la actualidad.

Quechuas

Es un término con el que se autodenominan varias etnias de la cordillera de los Andes, principalmente aquellas que hablan quechua, y un nombre colectivo usado para la totalidad de estas etnias.

El quechua, aunque deriva del aymará, es una lengua más evolucionada, porque durante el imperio Inca se fueron incorporando a ella nuevos términos y variaciones fonéticas (arawacas y otras). La lengua de los incas afianzó aún más su presencia en el Altiplano durante el periodo de la colonización española, ya que los españoles la utilizaron para sus relaciones con los habitantes andinos, sin diferenciarlos de su origen y por tanto, sin tener en cuenta las diferentes lenguas de estos pueblos. Es el idioma indio que más se habla en el continente americano, es una lengua llena de riqueza y muy imaginativa, con palabras que describen sensaciones muy complejas, observaciones de acontecimientos, etc.

Formas tradicionales de organización comunitaria en torno a la producción

La domesticación y adaptación de plantas en la región andina demuestra que el poblador antiguo manejaba muy bien la diversidad ecológica y sus posibilidades. Cada nicho ecológico ofrece una variedad de productos agrícolas, como el caso de la papa, que junto a la oca, ulluku o papalisa (tubérculos), quina y qañawa (quenopodáceas), y el tarwi (leguminosa) fueron la base de la alimentación y del desarrollo de la agricultura en la altiplanicie. En el caso de los valles, los productos autóctonos más conocidos son: la coca, maíz, ají, camote, maní; frutas diversas como la chirimoya o el tumbo, y muchos productos más.

Hoy en día los quechuas no cultivan más que una parte relativamente pequeña de la tierra que cultivaban sus antepasados, descendientes de la civilización inca, que utilizaban la técnica de regadío de la seca estepa montañosa mediante un complicado sistema de canales y terrazas. Gracias al manejo de estas tecnologías consiguieron resultados espectaculares en la domesticación de esas plantas. Los logros del pasado siguen siendo perceptibles; pese a que tras la conquista española se abandonaron zonas cultivadas y se introdujeron nuevas especies vegetales y animales, la base de la alimentación en la zona andina la sigue ofreciendo, en buena medida, la producción y consumo de especies nativas.



Artesanía

Los primeros hilados fueron con lana de llama. El proceso de elaboración fue perfeccionándose hasta conseguir las telas que han dado fama a los indios precolombinos.

Mercados

En la comunidad quechua, los intercambios se hacen en un ambiente que no es meramente económico y en el que la reciprocidad juega un papel determinante. Los valores de lo intercambiado están fijados por la costumbre más que por el mercado nacional.

Las diferentes formas de circulación del trabajo y de los productos de éste forman un solo sistema fundado en el parentesco y en las expresiones culturales comunes a todo el grupo étnico. En el intercambio cada parte cree ser la más generosa; entre los contratantes se compara más el grado de generosidad, y no se calcula tanto lo que se transfiere efectivamente.

Cuando la economía tradicional de las comunidades se enfrentó a la economía de mercado, comenzó un proceso que está llevando a la desaparición de los sistemas tradicionales. En un primer momento, la economía comunal trata de adaptarse a las condiciones que se imponen desde afuera; mientras en las comunidades se comercia sólo un excedente, el efecto modificador del mercado es atenuado por las normas tradicionales de la comunidad. Sin embargo, éstas no pueden mantener por mucho tiempo esa modificación y tienden a decaer frente a la potencia del dinero y a las necesidades productivas y de consumo que genera el mercado.

Semanalmente se organiza un día de mercado donde se realiza la compra-venta de artículos de primera necesidad para la familia. Comúnmente la mujer acude con una "arrobita" de su producción, la cual vende, e inmediatamente va a adquirir otros productos que necesita; no guarda el dinero ni lo acumula. Sólo en época de cosecha las transacciones en la feria son mayores, en este caso suele acudir el hombre, aunque hay muchas variantes según el lugar y el producto.

Urus

Ubicación

Departamentos de La Paz y Oruro, provincias Ingavi, Atahuallá, Cercado, Poopo, Avafroa, Sebastian Pagador, Ladislao Cabrera, Sur Carangas, Saucari.



Organización Social

La organización social de los Urus, se basa en la familia nuclear, siendo la familia la unidad básica de producción. Mantienen relaciones endogámicas de parentesco. El padre es la autoridad máxima.

Organización Económica

Los Uru Murato e Hiruito tienen como actividades principales la cría de animales como cerdos, ovejas y llamas, la venta de su fuerza de trabajo, trabajan para los Aymara en la actividad agropecuaria, en la concentración de minerales en Poopó, concentración de piedra caliza y en la población de Uyuni en la planta beneficiadora de sal y la artesanía. Tienen como actividades complementarias a la pesca, la agricultura, caza de aves acuáticas, extracción de sal y recolección. Los Chipaya actualmente tienen como actividad principal la agricultura de subsistencia cultivan especialmente quinua, quedando la pesca y la caza, como actividades complementarias, debido al poco espacio al que se han visto reducidos.

Religion

Los Uru, realizan ritos en todas sus actividades como cazar, la agricultura, pescar, construcción de sus viviendas, los ritos para pescar son practicados dos veces al año el primero entre marzo y abril y el segundo en agosto.

5.2. Poblaciones de la Eco Región de la Amazonia

Cayubaba

Ubicación

Departamento del Beni, Provincia Yacuma; Municipios de Exaltación. Principales núcleos de asentamiento, Exaltación.



Organización Social

Respecto a las formas de organización social tradicional de los Cayubaba, éstas han desaparecido en su totalidad; presentándose actualmente la familia nuclear monogámica como modelo que rige sus asentamientos.

Organización Económica:

La actividad económica de los Cayubaba, se basa en la agricultura tradicional, cultivan arroz, yuca, maíz, plátano, caña de azúcar, frijol, zapallo, camote, maní, papaya. También producen, mazos de tabaco y el chivé cuya

producción alcanza a las 10.000 arrobas por año.

La caza, pesca, artesanía y recolección, son actividades económicas complementarias para los Cayubaba. En cuanto a artesanías elaboran elementos en cerámica, tejidos en fibras vegetales y en algodón. Por otra parte, la recolección de productos maderables permite la fabricación de objetos como ruedas de carretón, cascos, muebles, postes para alambrado de las estancias y canoas.

Religión

Consecuencia de las injerencias foráneas, su panteón sobrenatural junto a su mundo cosmogónico han sido extinguidos; es D'Orbigny quien habla del gran reino o Paititi en el que se reconocía como Cacique al mayor de los Cayubaba.

Esse Eija

Ubicación

Departamentos de La Paz, Beni y Pando, Provincias Iturralde, Vaca Diez y Madre de Dios, Municipios de San Buenaventura y Gonzalo Moreno. Principales núcleos de asentamiento, Portachuelo Alto y Portachuelo Bajo (Departamento de Pando)



Organización Social

La organización social Ese Eija, se fundamenta en la familia extensa, es decir que muchas de ellas llegan a conformar una comunidad permanente, con residencia matrilocal y un sistema de parentesco patrilineal; los Ese Eija se casan a temprana edad, los varones a partir de los 14 años y de los 13 las mujeres, siendo los padres los encargados de escoger y negociar la unión de la futura pareja, para lograr este cometido se lleva a efecto una ceremonia a la que el padre de la mujer invita a la fiesta a toda la

comunidad; es entonces el jefe o capitán de la comunidad el encargado de oficializar la unión, después de la ceremonia la nueva pareja se va a la playa por un corto periodo, retornando para habitar en la casa de los padres de la mujer, donde el suegro empezará la enseñanza al yerno de todos los secretos y responsabilidades de la caza, pesca y familia.

La cultura permite aún la práctica, relativa, de la poligamia. Al ser una cultura netamente patriarcal, el liderazgo está destinado sólo a los hombres, existiendo paralelamente rivalidad entre los líderes de cada grupo Ese Ejja, lo que se puede comprobar en la actualidad en los grupos de Alto y Bajo Portachuelo

Organización Económica

La economía de los Ese Ejja, se basa en la caza, la pesca y la recolección. Durante la época de lluvias (octubre-abril) se prioriza la caza, que por lo general se la realiza durante la noche, en grupos de dos o tres personas debido a que los Ese Ejja tienen la creencia que si la caza se la practica de manera individual los malos espíritus pueden matar al cazador. Utilizan instrumentos de cacería como el rifle, la escopeta y la trampa, ayudados por perros.

Los Ese Ejja, practican una agricultura de tala y quema de bosques, habilitando chacos relativamente pequeños, teniendo una producción destinada en gran parte al autoconsumo siendo la restante, vendida a los comerciantes, motoristas y barraqueros itinerantes; comercializando también sus productos (principalmente artesanías de hoja de palma) en Riberalta y Puerto Capitanía.

Religión

Los Ese Ejja conciben cuatro dimensiones o planos dentro de lo que es su cosmovisión; correspondiendo la primera dimensión al mundo subterráneo en el que viven personas desconocidas, la segunda dimensión corresponde a nuestro mundo en el que se puede gozar de muchos bienes, mundo que en un principio era una gran masa de agua, donde sólo se podía vivir nadando y navegando, lo que explica las características náuticas del pueblo Ese Ejja. En el tercer plano mora el Dios bueno o Eyacuiñajji de donde también provienen los antepasados de los Esse Ejja y finalmente en el cuarto plano se ubican los cuerpos celestes que son además espíritus que tienen forma de gente.

Itonoma



Ubicación

Departamento del Beni; Provincias Tienes y Mamoré; Municipios de Magdalena y San Joaquin. Principales núcleos de asentamiento, Magdalena.

Organización Social

Los Itonama, poseen una organización social basada principalmente en la familia nuclear monógama, paralelamente se da la familia extendida por lazos de parentesco caracterizada por relaciones de reciprocidad e intercambio. Su tipo de residencia en un principio es patrilocal y posteriormente neolocal.

Organización Económica:

La Economía de los Itonama, se basa en la agricultura propia de la región, de roza, tumba y quema; produciendo para su autosubsistencia: maíz, yuca, arroz, plátano, frijol, zapallo, naranja, toronja, lima, mandarina, limón, palta, café, cacao, piña, tabaco, etc.

Por otra parte, la manufactura de artesanías en goma y madera, así como las realizadas con fibras vegetales ha ido decreciendo con el transcurso del tiempo; lo que supone a largo plazo una pérdida en sus tradiciones culturales. La construcción de canoas que se caracterizaban por su calidad es un ejemplo patente de este proceso.

Religion

Los Itonama conservan la creencia que los espíritus de sus muertos poseen poderes sobrenaturales. Hoy en día, siguen siendo animistas con relación a las plantas, animales y el agua, animismo que no está orientado a su vida cotidiana.

Joaquiniano

Ubicación

Departamento del Beni; Provincia Mamoré; Municipios de San Joaquin, San Ramón y Puerto Siles. Principales núcleos de asentamiento, San Joaquín y las Moscas.



Organización Social

La organización social básica de los Joaquinianos es la familiar nuclear, compuesta por el padre, la madre y los hijos.

Organización Económica

La principal actividad económica de las comunidades y asentamientos Joaquiniano, es la agricultura. Otras actividades que practican son: la caza, pesca, y recolección de castaña, palmito y frutos silvestres.

La agricultura es de barbecho, porque trabajan en la poca tierra que ocupan, sin posibilidades de rotación y largo descanso, la producción se destina al autoconsumo, si hay excedentes, venden sus productos a sus vecinos blancos (carayanas) de San Joaquín, San Ramón, Santa Ana del Yacuma, y Guayaramerín, donde últimamente están

llevando palmito envasado en San Joaquín.

Religion

La mayoría de los Joaquinianos, son católicos, pero existen iglesias evangélicas en los principales centros poblados. Todos los Joaquiniano, se reúnen en San Joaquín para celebrar la fiesta patronal de su pueblo.

Leco

Ubicación

Departamento de La Paz, provincias Larecaja y Franz Tamayo

Organización Social

El cacique de cada pueblo era la única autoridad reconocida... su cargo era hereditario y vitalicio, pero para recibirlo y sostenerlo debía demostrar las mejores aptitudes para la guerra y la conducción de las relaciones sociales internas, así como ser un experto balsero,



pescador y cazador. “ (Astete 1998:139) Esta cita introduce el sistema basado en el prestigio que regía en los siglos anteriores a las misiones. Esta época es la que se caracteriza por un elevado número de grupos étnicos repartidos por la región entre los que estaba el pueblo leco, pero también los aguachiles, pamainos etc.

Organización Económica

La economía de los lecos se basa fundamentalmente en la actividad agrícola, aunque también se dedican al aprovechamiento forestal maderable. Ocasionalmente también cazan y pescan, pero cada vez la presión de la población auyenta la fauna silvestre.

Religion

Los lecos mantienen poco de sus aspectos culturales, en especial los vinculados a temas espirituales, pues desde la época precolombina han tenido una fuerte influencia aymara.

Moseten

Ubicación

Departamento de La Paz y Beni; Provincias Sud Yungas y Ballivián; Municipios Palos Blancos y San Borja. Principales núcleos de asentamiento, Covendo y Santa Ana

Organización Social

La organización social de los Mosestén, se basa actualmente en la familia nuclear, monogámica y prescribe drásticamente el concubinato. Hay un alto grado de solidaridad social entre ellos, que se manifiesta en el compadrazgo. La tendencia endogámica del Pueblo se ha consolidado ante la masiva presencia de colonizadores Collas en la región.



Organización Económica

La principal actividad económica de los Mosestén es la agricultura, desarrollada en extensiones reducidas (chacos), debido principalmente a la gran presencia de colonos, mayormente de origen andino, en su vecindad. Allí cultivan yuca, maíz, frejol, arroz, etc. “solamente para lo que necesitamos durante el año...” La zona es apta para el cultivo del cacao, sin embargo los Mosestenes no se dedican a ese rubro.

Religion:

La cristianización católica de los Mosestén es firme y generalizada, en las comunidades Mosestén no se conoce el protestantismo. El catolicismo ya forma parte de la identidad étnica de ellos. Los Mosestén poseen aún un mundo mítico propio que se traduce en muchos cuentos y leyendas, algunos “modernizados”, que relatan adultos y ancianos, pero también niños.

Movima



Ubicación

Departamento del Beni, Provincia Yacuma; Municipios, Santa Ana, Exaltación, San Joaquin y San Ignacio. Principal núcleo de asentamiento, Santa Ana del Yacuma.

Organización Social

La organización social se basa en la familia monogámica y nuclear con características de familia extensa, pues los asentamientos incluyen una o dos familias emparentadas, sobre la base de la primera residencia (del matrimonio) en casa de la madre de la mujer, aunque la línea de descendencia es la paterna. Estas unidades residenciales, tienen un jefe de unidad productiva.

Organización Económica

Los Movima, tienen como principal actividad económica, a la agricultura generalmente, los montes donde están obligados a cultivar son terrenos poco aptos porque son muy inundadizos; antes de la llegada de los españoles los Movima también eran agricultores semi sedentarios, y sabían aprovechar las tierras de terrazas y claros de bosque sobrelevados por culturas anteriores (más probable Mojeños).

Religion

Mantienen, un fondo de creencias relacionadas con el culto de los antepasados; igualmente el culto a los muertos coetáneos; el culto a los antepasados, igualmente el culto a los “dueños” del monte y de los animales y a los dioses del agua tiene vigencia, aunque no en forma central por el alto grado de cristianización que se ha producido, incluyendo la que procuran infatigables las iglesias protestantes. También se sabe que los Movima tienen conocimientos y prácticas de magia y que enlazan sus saberes sobre el manejo de la selva en sus distintos ámbitos y recursos, con el mundo sobrenatural. Pero no se tiene una verificación antropológica o etnográfica de esa realidad. El sincretismo religioso ha sumido en el pasado, creencias totémicas y mitológicas, Los médicos tradicionales o curanderos conocen innumerables plantas medicinales y son llamadas desde lejos para atender enfermos; se puede presumir que también se trata de chamanes que mantienen su condición de tales en el secreto étnico. Las fiestas religiosas del santoral católico son semejantes a las de los Mojeño en cuanto a las danzas y sus coreografías (por ejemplo en Santa Ana del Yacuma para la fiesta del pueblo, los indígenas Movima danzan “Macheteros”), o también son semejantes en otras actividades festivas como el “jocheo de toros” o el “palo ensebao”.

Mojeño

Ubicación: Departamento del Beni, Provincias Cercado, Moxos, Ballivián y Marbán. Municipios, Trinidad, San Javier, San Pedro y San Ignacio. Principales núcleos de asentamiento, Trinidad, San Ignacio e Isiboró Securé.



Organización Social

La organización social de los Moxeño, se basa en la familia nuclear. Las comunidades están formadas por 10 a 30 familias la mayoría de los casos, con algunas excepciones, donde se agrupan más.

Organización Económica

La actividad económica de los Mojeño, es diversificada, siendo su actividad básica la agricultura; el trabajo es realizado en forma unifamiliar, cada unidad familia trabaja en su propio chaco, que no excede a una hectárea de terreno o, en ocasiones dos. Las labores adoptan el molde amazónico de "roza-tumba-quema" de monte. La producción es en pequeña escala y mayoritariamente está destinada al autoconsumo; algunas veces se la entrega en trueque para obtener de los comerciantes ribereños (a precios muy aumentados respecto del valor en las zonas urbanas), productos foráneos como fósforos, kerosén, azúcar, ropa usada, herramientas, balas de rifle calibre 22, etc. o elementos innecesarios como lentes para sol, alcohol (cuyo tráfico ha aumentado mucho en los últimos años en toda la Amazonía). Los productos nativos actuales son: arroz, maíz, yuca, plátano, caña, frijol, zapallo, camote, cítricos, café, cacao, tabaco. Los Mojeño también producen objetos de madera como ruedas de carretón o canoas, para la venta; últimamente se está incentivando en el Centro Artesanal Moxos de Trinidad la elaboración de diversas artesanías como tejidos en fibras vegetales, tejidos de hamacas en hilo mercerizado, tallados en madera, cerámica, instrumentos musicales, juguetes y también muebles de carpintería, bajo una iniciativa del Cabildo Indígenal de Trinidad y organizaciones indígenas, que ha contado con apoyo de ONG's para su comienzo, y que se quiere replicar en las comunidades, como que ya existe otro centro similar en el Cabildo de San Ignacio de Moxos.

Religion

La situación etnocultural de los mojeños, está profundamente impregnada de la religiosidad católica. Es así que en las festividades religiosas encontramos una permanente apelación a esa "cultura", ancestral y actual, que aparece en la música y las danzas de Mojos, como un conjunto de códigos que es necesario valorar en toda su realidad latente, puesto que la estructura cultural manifiesta se la sigue confundiendo con un folklorismo del cual los Mojeño están muy lejos.

Siriono

Ubicación

Departamentos de Beni y Santa Cruz

Organización Social

Tradicionalmente los siriono estaban organizados en bandas con un máximo de 100 personas que recorrían constantemente un amplio territorio. Aun se practican los matrimonios entre familiares cercanos que originan el nacimiento de niños con malformaciones que no son discriminados. En la actualidad los líderes con más prestigio son los que participaron en la Marcha por el Territorio y Dignidad o aquellos que son líderes religiosos.



Organización Económica

En la actualidad los siriono se dedican a la agricultura produciendo yuca, arroz, maíz, camote, plátano y guineo, practicando además la caza y recolección, realizan la venta de estos productos además de la miel de abejas, complementan su actividad económica vendiendo su fuerza de trabajo en las estancias circundantes.

Religion

Los siriono tienen la creencia de que los espíritus de los muertos se quedan en el medio ambiente y guardan relación con sus parientes, tienen miedo a los kurukwa que son seres o espíritus que producen daño, demuestran también su respeto a los amos de la naturaleza, la figura más grande que reconocen es la del creador Nyasi, que vive juntamente con el Sol, entre los amos de la naturaleza están Eaubtuantoi que es el amo de los tapices, Eakuarisa el amo de los jaguares, Sirabu el amo de los peces que les enseñó que no deben matar a los bufeos.

Los siriono practicaban la “couvade” donde los hombres acompañaban a las mujeres en las restricciones durante el embarazo y el nacimiento de sus hijos.¹²

Tacana

Ubicación

Departamentos de La Paz, Beni y Pando; Provincias, Iturralde, Ballivián, Madre de Dios y Manuripi, Municipios, Ixiamas, San Buena Ventura y San Pedro. Principales núcleos de asentamiento, Ixiamas y Tumupasa.



Organización Social

La organización social básica de los Tacana se fundamenta en la familia nuclear. Los Tacana tienen tendencia de contraer matrimonios endogámicos en un alto porcentaje, aunque ello no está prescrito y cualquiera puede casarse con personas de otro pueblo Tacana o pueblo de afuera, sin que ello cause un problema en la organización social.

Organización Económica:

La actividad económica de los Tacana se reparte entre la agricultura, la caza, la pesca, la recolección y las artesanías, dentro del modo amazónico tradicional. La agricultura es la actividad más importante y predominante, los Tacana se autodenominan “campesinos agricultores”, la agricultura es de roza-tumba y quema. El proceso agrícola es que cada unidad productiva de una o dos familias emparentadas, cultivan 1 hectárea de arroz y maíz;

¹² Biblioteca Virtual de los Pueblos Indígenas

1/2 ha. de maíz y de plátano; 1/4 ha. de yuca; los cítricos y otras frutas se plantan alrededor de sus viviendas. La organización del trabajo se basa en la ayuda mutua que se prestan por turnos entre parientes y vecinos, sea para el chaqueo, siembra o cosechas.

Religion

Las creencias y prácticas religiosas tradicionales aún continúan ejerciendo una influencia muy importante en la vida cotidiana, de manera paralela a la cristiana, 10 chamanes celebran ceremonias tradicionales en fechas claves del calendario agrícola y de principios de año. Los chamanes por influencia del quechua son llamados Yanacona, pero en la lengua Tacana son Baba Tcuai o Tata Janana. No solamente son curanderos de conocimientos profundos de la herbolaria medicinal, sino también guardianes del bienestar de la comunidad y del universo. La perseverancia del chamanismo es muy fuerte y la fe que los indígenas depositan en ellos puede ser más intensa que en el santoral católico o los dogmas protestantes. Las ceremonias y sesiones chamánicas solicitadas para curaciones y limpiezas de chacos o la comunidad se realizan en todo el momento necesario, en casas de culto secretas en la selva.

Tsimane Chimán

Ubicación

Departamento de Beni, Provincias Ballivian, Moxos, Yacuma.



Organización Social

La organización social básica de los Chimán es la familia nuclear, la que mantiene vínculos de parentesco extendido con otras familias nucleares. Actualmente el matrimonio es monogámico. La movilidad espacial de la población está íntimamente relacionada al patrón de asentamiento y al sistema de parentesco, articulando a menudo ambos componentes del sistema social Chimán. Las comunidades Chimán

presentan un patrón de asentamiento disperso, con pequeños agrupamientos y asentamientos, en parte gracias a la movilidad espacial.

Organización Económica

La economía de los Chimán, se basa en la pesca y la recolección de Jatata. Pescan durante todo el año, siendo la mayor época de pesca la de invierno, pescan a orillas de los ríos utilizando machetes, anzuelo, arco y flecha. La pesca colectiva, la realizan con barbasco, esto atonta a los peces, y se les hace fácil pescar con flechas. La recolección de miel silvestre, motacú, frutos del monte es actividad de los Chimán, ya que en San Borja venden cantidades de ésta hoja de palma. La agricultura es de roza-tumba y quema, la misma que es de autoconsumo y sólo algún excedente para la venta en las riberas del río maniquí o en el pueblo de San Borja, los productos más cultivables para su autoconsumo, son: arroz, maíz, yuca, plátano, caña de azúcar, cebolla, tomate, y palta.

Religion

Los Chimán poseen una cultura chamánica en la que sus dioses protectores se encuentran organizados de forma jerarquizada y simbólica cumpliendo cada uno determinadas funciones, por ejemplo entre los Señores de los Cerros, los dueños o amos de los animales y los espíritus de los muertos.

Yuracare



Ubicación: Departamentos de Cochabamba y Beni, provincias Chapare, Carrasco y Moxos, municipios Villa Tunari y Chimoré (Dpto. de Beni). Principales núcleos de asentamiento, Santa Rosa y Boca del Chapare.

Organización Social

La organización social de los Yuracaré, se basa en la familia nuclear, a través de lazos de parentesco consanguíneo y de alianza, constituyéndose la familia nuclear en la base de la red de relaciones, que empieza agrupando de dos a cinco familias en un asentamiento, el que tenía autosuficiencia para la producción y la subsistencia del grupo. La relación entre los diferentes asentamientos es la expansión de las redes de parentesco, que se desplazan a lo largo de los ríos de la región. Los asentamientos son de carácter semi-

permanentes. Se dan las formas de residencia patrilocal, matrilocal o neolocal, pero cada familia nuclear es celosa de su independencia, aunque comparten una misma localidad, residencia o asentamiento.

Organización Económica:

Las actividades económicas de los Yuracaré se están diversificando en los últimos tiempos. La agricultura es de subsistencia, con cultivos como maíz, arroz, café, maní, frejol, etc. La caza, la pesca y la recolección se combinan estacionalmente con las labores de la agricultura.

Religion

A los Yuracaré, se los considera un pueblo cristianizado y no sólo eso, sino que ha perdido en las últimas décadas mucho de sus aspectos culturales, cosmogónico, mitológico y de creencias ancestrales que organizaban su identidad profunda, merced a la sistemática aculturización a que han sido sometidos por Misión Nuevas Tribus.

5.2. Poblaciones de la Eco Region Yungas

Afroboliviana.

Ubicación

Departamento de La Paz, provincias Nor y Sur Yungas.

Organización Social

La organización social de los afrobolivianos, se basa en la familia nuclear, la unidad familiar, muestra lazos muy fuertes entre sus miembros, debido a la segregación que existe por su

color. Esto refleja su cerrada organización étnica, al interior de la misma mantienen vivos rasgos de su cultura de origen.



Organización Económica

Los afrobolivianos tienen como actividad económica principal la agricultura de roza, tumba y quema. Cultivan principalmente coca, la que constituye la base económica del hogar y que es la fuente fundamental de la economía de la comunidad, también cultivan café, cítricos, plátano, yuca, papaya y cereales para autoconsumo. La coca se planta cuando la tierra está cansada, el cocal dura aproximadamente 30 años. El café es el arábico de rendimiento pobre, pero resistente a los suelos empobrecidos y a las lluvias variables. No necesita almácigo, se siembra directamente dentro del cafetal y cuando la planta está grande, se la saca para transplantarla en hoyos grandes, tres o cuatro plantas en cada uno, estas actividades se realizan entre los meses de enero y marzo.

Después de podar los árboles de café, el terreno lo utilizan para plantar plátanos yuca, papaya y otras frutas.

Religion

Los afrobolivianos además de tener influencia cristiana, conservan todavía elementos de rituales de la macumba y del Vuh-duh; sobre todo en las poblaciones de Chicaloma y Mururata, perviven algunas tradiciones, aunque con los nombres cambiados y/o totalmente olvidadas.

5.3. Poblaciones eco región del Chaco.

Guarani

Ubicación



Departamentos de Santa Cruz, Chuquisaca y Tarija

Organización Social

La organización social de los guaraníes, se basa en la familia nuclear, antiguamente los matrimonios se realizaban entre primos cruzados y el parentesco tenía importancia mítica como de linajes de jefaturas. En la actualidad la costumbre es mantener en vigencia la familia extensa, aunque de un modo más restringido, las familias entre sí, desarrollan casi

todas sus actividades comunitariamente; las formas de solidaridad intra familia extensa y entre familias es muy alto, proporcionándole un sello de seguridad mutua a todas las relaciones sociales y económicas. Los instrumentos de regulación de un máximo crecimiento de la familia extensa son fluidos, es decir que cuando una relación así formada se deteriora, los guaraníes apelan a su natural sentimiento de libertad y se separan, hasta reconstituir nuevamente los lazos de comunicación.

Organización Económica

La actividad económica de los guaraní en sus diferentes parcialidades y ámbitos es la misma, la agricultura predominante y dentro de ella, el cultivo de maíz, poroto, frijón, yuca, plátano, cítricos, zapallo; se aprovechan normalmente las semillas del algarrobo para hacer chicha. En el caso Izoceño los cultivos se hacen bajo riego con una tecnología de manejo de acequias, llevan kilómetros de agua del Río Parapetí. Practican la ganadería en pequeña escala, el ganado caprino es mayor que el bovino. La agricultura es de autoconsumo. También llevan a cabo faenas de caza y pesca, como complemento de su dieta.

Religion

La religiosidad de los guaraníes se expresa a través de la palabra de los profetas o chamanes, especialistas religiosos que comunican al mundo sobrenatural con el social, la ritualidad se manifiesta con diferentes comportamientos y acciones sociales y despliegan en ellas una persistente vivencia de lo sagrado.

Weenhayek

Ubicación



Villamontes y Yacuiba

Organización Social

Las aldeas de los weenhayek eran itinerantes y construidas en las cercanías del río, hombres y mujeres se complementaban mediante la división del trabajo con un aporte básico de las mujeres, dentro de los pueblos recolectores cazadores las mujeres según la costumbre eran las que escogían a su marido.

Cada grupo estaba a cargo del jefe denominado Niyat, que era reconocido por la capacidad de equilibrar tensiones entre la comunidad y representar a su grupo, en la actualidad adoptaron el sistema de la capitania de los ava-guara.

Organización Económica

Se mantiene parte de la economía tradicional, basada en la recolección, pesca y caza, productos principales de la recolección constituyen los frutos del algarrobo, árbol que abunda en el Chaco, las frutas del algarrobo blanco sirven, mezclados con harina yagua, como 'dulces', al igual como base para la chicha, la harina de la fruta se puede guardar por largo tiempo.

Con la desaparición de los animales grandes, la carne generada por la caza se reduce casi totalmente a los ñandús, iguanas y armadillos, también de gran importancia es la pesca. Con el mayor sedentarismo de los actuales weenhayek, ha ganado campo la agricultura o incluso la horticultura, y la importancia de generar ingresos en dinero, mediante la comercialización de pescado, artesanía y miel, entre otros. Los grupos han dividido las orillas del río Pilcomayo para regular los derechos de pesca en los tiempos cuando los peces recorren el río en grandes cantidades.

Religion

Los weenhayek comprenden el cosmos dividido en dos esferas: el mundo de arriba considerado como bueno, que es habitado por el hombre y los seres de naturaleza, la esfera de abajo es considerada peligrosa, según sus creencias todos los seres tienen alma y pensamiento por lo que deben ser respetadas.

VI. ESTADO DE SITUACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

Las formas o tipos de propiedad en la zona de intervención del proyecto son:

Tipo de Propiedad	Descripción	Características
Solar Campesino	Lugar de residencia del campesino y su familia.	No se puede dividir, ni embargar. En la medida en que no lo prohíbe la Ley, se puede vender. No paga impuesto a la tierra.
Pequeña Propiedad	La que trabaja personalmente el campesino y su familia.	No se puede dividir, ni embargar. En la medida en que no lo prohíbe la Ley, se puede vender. No paga impuesto a la tierra.
Propiedades Comunitarias	Tierras tituladas colectivamente a comunidades para su subsistencia.	No se pueden vender, ni dividir, ni embargar. No pagan impuesto a la tierra.
Tierras Comunitarias de Origen o Territorio Indígena Originario Campesino	Lugar donde viven las comunidades, pueblos indígenas y campesinos según sus formas de organización económica y cultural.	No se pueden vender, ni dividir, ni embargar. No pagan impuesto a la tierra.
Mediana Propiedad	Propiedad donde a través de asalariados y maquinaria se produce principalmente para el mercado.	Puede ser vendida, hipotecada y por tanto, embargada. Paga impuesto a la tierra.
Empresa Agrícola	Propiedad donde existen inversiones, asalariados, y maquinaria moderna para la producción en función del mercado.	Puede ser vendida, hipotecada y por tanto embargada. Paga impuesto a la tierra.

FUENTE: Ley INRA

El proyecto intervendrá en unidades habitacionales dentro de las cuatro primeras categorías: Solar Campesino, Pequeña Propiedad, Propiedades Comunitarias y Territorios Indígena Originario Campesinos. No implicará afectaciones sobre la tierra ni sobre las estructuras existentes, por el contrario, mejorará su durabilidad.

Durante la elaboración de los levantamientos topográficos se recolectarán copias de los documentos necesarios para el estudio de títulos. Se elaborará un acta de recibo de estos documentos donde conste el tipo de documento entregado y la fecha.

En caso de no contar con esta documentación, se recurrirá al desarrollo de documentación que de constancia del estado de situación de la tenencia con base al testimonio de autoridades originarias y otros procedimientos según los usos y costumbres de la comunidad en cuestión. Todo este proceso será minuciosamente documentado en las siguientes etapas:

- Identificar posesión con derecho a reclamación de derechos sobre la tierra y activos sobre ella.
- Identificar los bienes inmuebles públicos (entidades a las que pertenecen, función social).

- Conciliación de la información jurídica y catastral de los predios a intervenir (identificación de inconsistencias en las medidas catastrales y jurídicas y solución de problemas identificados).
- Elaboración de listados de los titulares de derechos reales y de poseedores.
- Conciliación de los estudios de títulos, registros topográficos, y datos sociales de cada inmueble y la familia que allí habita.
- Identificación de casos que requieren manejo especial (usufructuarios de hecho, falsa tradición, etc.)

VII. TIOCS IDENTIFICADAS EN EL AREA INICIAL DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO

TIOCs IDENTIFICADAS EN LAS COMUNIDADES DE MUNICIPIOS PRIORIZADOS EN EL PROGRAMA

N°	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIOCs
1	Chuquisaca	Poroma	<ul style="list-style-type: none"> • Marka Valle Tinquipaya de Poroma. • Asociación de Comunidades Originarias e Indígenas de Ayllu y Markas de Poroma ASOCOIN-Poroma Valle Quillacas Marka Pojpo y Marka San Lucas. • Asociación de Comunidades Originarias e Indígenas de Ayllu y Markas de Poroma ASOCOIN-Poroma Yucas Jatun Ayllu de San Juan de Orkas y Marka San Lucas Paracollo.
2	Chuquisaca	San Lucas	<ul style="list-style-type: none"> • Consejo de Caciques Jatun Kellaja, Llajta Yucasa, Cantu Yucasa y Asanajaqui.
3	Chuquisaca	Yotala	<ul style="list-style-type: none"> • Organización de Pueblos Indígenas Originarios de la Marka Quila Quila.
4	Oruro	Corque	<ul style="list-style-type: none"> • Corque Marka del Suyu Jach'a Garangas. • Pueblo Indígena Originario Totor Marka Suyu Jacha Carangas.
5	Oruro	Cruz de Machacamarca	<ul style="list-style-type: none"> • Ayllu Tũaña de Huachaacalla Marka del Suyu Jacha Carangas.
6	Oruro	Chipaya	<ul style="list-style-type: none"> • Uru Chipaya.
7	Oruro	Huari	<ul style="list-style-type: none"> • Ayllu Sulcayana. • Ayllu Mallcoca. • Ayllu Cahualli Maga. • Ayllu Collana B del Canton Cayco Bolivar. • Marka Lagunillas. • Comunidades de Cantuyo y Micaya del Canton Urmiri de Quillacas. • Ayllu Sullka. • Ayllu Yanaque Changara Cala Cala.
8	Oruro	Huayllamarca	<ul style="list-style-type: none"> • Mayacht'asita Markanakas del Suyu Jach'a Carangas. • Huayllamarca Marka del Suyu Jacha Carangas.
9	Oruro	Sabaya	<ul style="list-style-type: none"> • Territorio Originario Campesino Pisiga Marka La Rivera, Suyu Jacha Carangas. • OTB Comunidad de Huancalle.

			<ul style="list-style-type: none"> Comunidad Pacariza y sus adyacentes.
10	Oruro	Salinas de Garcí Mendoza	<ul style="list-style-type: none"> Marka Salinas de Garcí Mendoza y sus Ayllus. Marka Aroma. Ayllu Collana y Al Ayllu Pichacani. Ayllu Pajcha de San Martín.
11	Oruro	Toledo	<ul style="list-style-type: none"> Cuerpo de Autoridades Originarias de Saucari (C.A.O.S).
12	Potosí	San Pedro de Buena Vista	<ul style="list-style-type: none"> Ayllu Chiro. Ayllu Sullca.
13	Potosí	Tinguiyaya	<ul style="list-style-type: none"> Ayllu Collana. Ayllu Urinsaya.
14	Potosí	Toro Toro	<ul style="list-style-type: none"> Ayllu Layme.
15	Potosí	Villa de Sacaca	<ul style="list-style-type: none"> Ayllu Sullca. Ayllu Sullka Jilakatani.
16	Cochabamba	Bolívar	<ul style="list-style-type: none"> Ayllu Kirkiawi.
17	Cochabamba	Tapacarí	<ul style="list-style-type: none"> Ayllu Indígena Originario Ch'alla Grande Sección Aransaya. Ayllu Majasaya Mujlli. Comunidad Indígena Originaria Antacagua Jira Jira Marka Ch'alla Lakuyo. Asociación Comunitaria Sub Central Originaria Challa Arriba Ayllu Aranzaya Sección A. Pueblo Originario Indígena Marka Leque.
18	Cochabamba	Mizque	<ul style="list-style-type: none"> Central Regional Sindical Única de Campesinos Indígenas de Raqaypampa.

La tabla presenta la identificación inicial de comunidades de 18 municipios del país ubicadas en las ecoregiones de altiplano y valles, misma que se irá complementando en la conformación de la cartera de proyectos a implementarse.

Las TCOs (Tierra Comunitaria de Origen) son los espacios geográficos que constituyen el hábitat de los pueblos y comunidades indígenas y originarias, a los cuales han tenido tradicionalmente acceso y donde mantienen y desarrollan sus propias formas de organización económica, social y cultural, de modo que aseguran su sobrevivencia y desarrollo. Son inalienables, indivisibles, irreversibles, colectivos, compuestos por comunidades o mancomunidades, inembargables e imprescriptibles (Ley 1715. art. 31.I.5). Tienen existencia legal desde 1996 y junto con la "Propiedad Comunitaria" constituyen los dos tipos o formas de propiedad agraria establecidos en la Ley.

Posteriormente este término es cambiado a TIOC (territorio indígena originario campesino) según D.S.727, que básicamente incorpora el término campesino que permite al estado la otorgación de títulos ejecutoriales de propiedades agrarias individuales en función de la identidad cultural de las nuevas TIOCs, ya que según criterio de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) el saneamiento inicial que se dio con las TCOs y la redistribución de tierras fiscales solo favoreció a los pueblos indígenas de tierras bajas sin incorporar al campesinado de los valles y altiplano.

Características organizativas de los TIOCs

Los TIOCs reconocen como organización política originaria de los pueblos indígenas, basada en una estructura de autoridades tradicionales articuladas en la Asociación de

Comunidades Indígenas, está afiliada a la organización regional de pertenencia y ésta a su vez a las distintas organizaciones indígenas de nivel nacional (CONAMAQ, CIDOB, APG, entre las más representativas), aunque en algunos sectores se identifica también la organización del Sindicato como resultado del proceso expansivo del latifundio y la imposición de la hacienda campesina, determinando que en la actualidad la representación sociopolítica mixta en algunas áreas.

Aspectos económico-productivos

En las áreas donde se encuentran asentadas los TIOCs el acceso a recursos naturales es combinado, considerándose áreas colectivas para agricultura, pastoreo, pesca, etc.; adicionalmente se realizan actividades productivas secundarias como ser la confección de prendas de vestir, elaboración de utensilios de cocina, herramientas, etc. En algunas comunidades también se realiza la recolección de plantas medicinales y recolección de otras plantas que son utilizadas para el teñido de textiles o para la medicina tradicional. Múltiples otras actividades propias de cada cultura se reproducen en cada territorio indígena.

Las poblaciones indígenas mantienen formas de organización tradicional bajo conceptos de solidaridad y ayuda mutua que les permite una forma de organización colectiva. Nada más para dar algunos ejemplos, en la región andina, se practican:

- **Mink'a:** utilizado para el techado de las casas y la cosecha de papa
- **Ayni:** para la realización de diferentes actividades del ciclo agrícola
- **Chari:** préstamo que realiza una familia a otra en especie o dinero
- **Acuqalla:** trabajo colectivo que puede ser utilizado en la construcción y es acompañada con un ritual y una fiesta
- **Phayna:** trabajo en conjunto realizado durante la siembra y cosecha
- **Sataqa:** cuando el propietario del terreno se hace cargo de la semilla y el trabajo, habiendo otorgado previamente algunos surcos a otra persona como muestra de amistad
- **Kaki:** intercambio equitativo de tierra por semilla
- **Rama:** aporte realizado por las familias en especie o dinero para solucionar problemas de la comunidad o de alguna familia específica
- **Ayaka:** colaboración que realiza la persona que tiene una buena producción con una parte de su cosecha a otra que atraviesa momentos de escases.
- **Faena:** organizada por las autoridades originarias para la realización de trabajos comunitarios
- **Chuqu:** ayuda en las tareas de barbecho, siembra, aporque, traslado de productos, cuando se realiza esta forma de trabajo comunitario, los beneficiarios otorgan chicha y comida a los asistentes
- **Tullqay:** trabajo que realiza el yerno de una familia en una determinada labor asignada

Estas formas de trabajo comunitario refuerzan los lazos de unidad social y familiar.

VIII. ORGANIZACIONES SOCIALES DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

CSUTCB (Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia): Fundada en 1979 en La Paz por los campesinos, como una alternativa para las reivindicaciones socioeconómicas, culturales y políticas, recogidas de la experiencia histórica del movimiento popular. Es la principal organización sindical de los Pueblos Originarios Quechuas, Aymaras, y otros trabajadores del campo que no necesariamente tengan adscripción étnica pero que se dedican a la actividad agropecuaria. Su visión es alcanzar para los pueblos indígenas originarios de Bolivia un desarrollo económico sostenible equitativo y justo, manteniendo la identidad originaria, mediante la gestión sostenible de los recursos naturales con participación indígena y campesina, cuidando el medio ambiente, garantizando el acceso a la tierra y territorio.

Organizaciones sociales de tierras bajas.

CIDOB: Organización que nace en 1982 como central de cuatro pueblos fundadores: Chiquitanos, Ayoreos, Guarayos, Guaraníes. Actualmente representa a los 34 pueblos indígenas de Tierras Bajas. Su misión es defender sus derechos, a través de la representación ante instancias públicas y privadas, y el fortalecimiento de sus organizaciones representativas, en la búsqueda de su efectiva incorporación y participación en decisiones políticas, sociales, económicas y culturales del País.

Cuenta con un Centro de Planificación y Gestión Territorial Indígena (CPTI) que ofrece servicios de asesoramiento jurídico, capacitación, elaboración de mapas; e información actualizada sobre las Tierras Comunitarias de Origen (TCOs).

APG-Asamblea del Pueblo Guarani: Creada en 1987 para representar a más de 80.000 guaraníes del sudeste boliviano, en la búsqueda de soluciones a los problemas a corto, mediano ya largo plazo. Trabajan en cinco puntos principales que se resumen en la sigla PASET: Producción, Infraestructura, Salud, Educación y Tierra –Territorio.

COPNAG: Representa al Pueblo Guarayú de la Provincia Guarayos del departamento de Santa Cruz, integrado por 12.600 personas. Compuesto por 6 centrales: Ascensión de Guarayos, Urubichá, Salvatierra, Yotaú, Yaguarú y San Pablo.

CPIB (Central de los pueblos indígenas del Beni): Fundada en 1989 por los 18 pueblos indígenas del departamento del Beni. Es portavoz ante las instancias del Estado Boliviano, y a nivel departamental, nacional e internacional. Sus objetivos son la consolidación de los TCOs, la canalización de fondos para el desarrollo de las comunidades, la implementación de una radio indígena, el mejoramiento de las condiciones de salud y el reconocimiento de los médicos y la medicina tradicional. Cuenta con un movimiento de mujeres indígenas organizadas en la Central de Mujeres Indígenas del Beni (CMIB).

CIRABO (Central Indígena de Pueblos Amazonicos de Pando): Nacida en el año 2001 en representación de los Pueblos Chácobo, Esse Eija, Cavineño, Takanas, Pacahuara; para la defensa de sus territorios.

CIPOAP (Central Indígena de Pueblos Amazonicos de Pando): Fundada en el 2001, para representar a los pueblos indígenas Yaminahua, Machineri, Tacana, Cavineño y Esse

Ejja de los municipios de Cobija, Bolpebra, Bella Flor, San Pedro, Puerto Gonzalo Moreno, San Lorenzo del Departamento de Pando al Norte de Bolivia en plena Región Amazónica, sobre la frontera con Brasil.

CPITCO (Central de Pueblos Indígenas del Tropic de Cochabamba): Creada en 1997 como instancia de representación política de los Pueblos indígenas Yuracaré, moxeño-trinitario y Yuquí asentados en las riberas de los Ríos Chapare, Ichilo, Chimoré, Isiboro, Ichoa y Moletó. Su misión es la defensa de los intereses estratégicos y derechos de los pueblos y comunidades indígenas en el marco de las políticas de desarrollo del estado y de la cooperación internacional.

CPILAP (Central del Pueblos Indígenas de La Paz): Creada en 1997 con el objetivo de coordinar actividades entre las Centrales Indígenas de los Pueblos Leco, Tacana y Mosekene, y de representar sus intereses a nivel departamental, nacional e internacional. Los temas principales de su agenda son la consolidación de las TCOs, el manejo sostenible de recursos naturales, la participación ciudadana, la educación y la salud.

ORCAWETA (Organización de la Capitania Wehenayek Tapiete): Es la organización del pueblo Weehnayek, conformado por 4108 personas que habitan sobre los márgenes del Río Pilcomayo. Su sede oficial es la Comunidad de San Antonio en el Municipio de Villa Montes, Tercera Sección de la Provincia Gran Chaco, Tarija.

CSCB (Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia): Organización matriz de los Reconstituidos Pueblos aymaras, quechuas, guaraní, Chimanes, Ayoreos y otros que emigraron desde los Andes a zonas subtropicales en busca de mejores condiciones de vida. Está constituida por 24 federaciones regionales y departamentales, que representan a 1.000.000 de colonos de 7 departamentos del país. Su misión es luchar por la autodeterminación de las naciones originarias de Kollasuyo y la amazonía.¹³

IX. CONSULTA PREVIA, LIBRE E INFORMADA CON LAS POBLACIONES INDÍGENAS BENEFICIARIAS DEL PROYECTO

9.1. Resultados del proceso de consulta

El primer momento para establecer un sistema de participación estable, es el proceso de consulta que en el proyecto es de carácter previo, libre e informado dado que la población beneficiaria es indígena.

A continuación, se presenta un cuadro con el detalle de los participantes en el proceso de consulta.

9.2. Participantes en los procesos de consulta

La Evaluación Social incluyó la implementación de 8 talleres realizados entre Marzo y Agosto de 2017, eventos que permitieron recolectar, percepciones, opiniones y sugerencias

¹³ www.territorioindigenaygobernanza.com/bov_11.html

de 302 personas de 41 municipios. Representantes de organizaciones indígenas a nivel regional y local, así como autoridades municipales participaron activamente en el proceso de consulta.

SISTEMATIZACIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA

Dpto.	Nº de Municipios por adscripción étnica	Municipios/Comunidades Asistentes	Hom. %	Muj. %	Total Part.	Aut. Or. %	GAM %	Sindicatos Agrarios Representantes Comunes	Técnicos	Otros %
Oruro	Aymaras 7 Quechuas 2 Uru 1	Toledo Salinas de Garci Mendoza Santiago de Huayllamarca Cruz de Machacamarca San Pedro de Totora Santiago de Huari Challapata	54	20	77	54	19		3	1
Cochabamba	Quechuas 5	Sipe-Sipe Anzaldo Arque Tapacari Bolívar	31	6	38	3	10	11	3	1
Potosí	Quechuas 8 Aymaras 2	Colquechaca Chayanta Sacaca Caripuyo Tinguipaya Chuquita S. P. de B. Vista Llallagua	37	10	47		20			2
Chuquisaca	Quechuas 9	Poroma Yotala Villa Charcas Incahuasi San Lucas Camargo Villa Abecia Tarabuco Yamparaez	38	9	47		25		13	
La Paz		Palos Blancos	11	2	13		5	4		4
La Paz		Bella Altura	14	2	16		2	11		3
Santa Cruz		Yapacani	30	6	36		1	25		
Tarija		Tierras Nuevas Monte Verde Llanura Seca Palmarcito Palmar Chico El Palmar El Barrial El chirimoyal Palmar Grande	25	7	32		5	22		5
TOTAL	34		240	62	302	57	87	73	16	16

9.3. Proceso metodológico del desarrollo de la consulta.

La ejecución de los talleres de consultas, siguió la siguiente metodología:

1. Convocatoria a todas las autoridades municipales, autoridades tradicionales, representantes de las comunidades y TIOCs involucrados en el proyecto.
2. Ejecución del taller de Socialización y Consulta Pública
3. Trabajo de grupos con mesas de trabajo de acuerdo al número de municipios asistentes y una mesa de mujeres, con el objeto de identificar la percepción de los representantes asistentes en relación a la implementación del programa considerando aspectos positivos, negativos, la minimización de posibles aspectos negativos identificados, y la visión de las mujeres respecto al beneficio a nivel individual y familiar de los sistemas implementados mediante el Programa.
4. Sistematización de los aportes individuales dentro del grupo
5. Exposición del trabajo realizado en cada grupo según forma de organización
6. Firma de actas de conformidad para la implementación del Proyecto y compromiso en la participación de actividades planificadas en los componentes social y técnico durante las diferentes etapas del Proyecto.

9.4. Síntesis de los resultados.

Al realizar la consulta previa, libre e informada del Proyecto, la percepción de la población beneficiaria se sintetiza en las siguientes preguntas formuladas en los trabajos de grupos realizados:

1. ¿En que beneficia el proyecto a la comunidad?

Consideran que la implementación del proyecto mejorará la calidad de vida de la población de las comunidades al contar con agua y energía en las viviendas. El acceso a agua segura tendrá un beneficio directo a las mujeres y niños de las comunidades, ya que estos son los encargados de su provisión por roles tradicionales, además se mejorará la salud de los integrantes de la familia, disminuyendo las enfermedades estomacales que se dan por consumo de agua contaminada, las mujeres podrán invertir su tiempo en la realización de otras actividades como la artesanía.

2. ¿En que puede perjudicar el proyecto a la comunidad?

Indican que si el proyecto presentado no se implementa en la comunidad se darán falsas expectativas en los pobladores pudiendo generarse conflictos sociales, piensan que en la etapa de implementación del proyecto este debería ser socializado a nivel municipal para evitar disconformidad con los criterios de elegibilidad, existiendo además el temor de que las comunidades priorizadas no sean realmente las más necesitadas, y se excluya a estas.

Respecto a la instalación de cubiertas los sistemas de agua, consideran que la calamina galvanizada podría afectar a las aves silvestres existiendo un incremento en la presencia de roedores.

Respecto a la instalación de paneles solares existe la duda de que estos no tengan una buena resistencia por lo tanto su vida útil sea mínima.

3. ¿Que acciones se pueden tomar para evitar perjuicios y maximizar beneficios?

Indican que, para evitar la migración de aves por la instalación de calamina galvanizada para los sistemas de agua de lluvia, estas se podrían pintar disminuyendo así el riesgo.

Respecto al riesgo de excluir a comunidades que no hayan sido consideradas para el proyecto indican que se debería hacer una priorización de comunidades que no tengan estos servicios en coordinación con las autoridades concededoras de la realidad de estas.

En el criterio de elegibilidad poblacional piensan que no solo se debería tomar la permanencia en la comunidad para el acceso al beneficio sino debían considerarse otros factores como número de personas que habitan la vivienda, niños, adultos mayores, beneficiando así a las familias vulnerables de las comunidades. A razón de esto los criterios de elegibilidad se ampliarán para incluir los anteriormente mencionados y otros tales como familias que tienen personas con discapacidad o que tienen un solo jefe/jefa de hogar o que los jefes de hogar son adultos mayores.

Indican que los procesos de capacitación son muy importantes en el proyecto porque mediante estos los integrantes de la familia aprenderán a utilizar adecuadamente sus sistemas familiares y cuidarlos para que estos sean de utilidad durante mucho tiempo, para ello solicita que se organice adecuadamente a la comunidad.

Consideran que es importante la actualización de la situación de las comunidades para evaluar en la condición que se encuentran en la actualidad, además de la inclusión de todas las unidades educativas y centros de salud existentes para mejorar los niveles de salud y educación.

Otro aspecto importante considerado es la participación de los municipios con acciones que garanticen la sostenibilidad del proyecto, además la implementación de contrapartes para garantizar el compromiso de los beneficiarios y la corresponsabilidad de las acciones a ser implementadas en el proyecto.

4. De acuerdo a las tecnologías alternativas explicadas, desde su criterio ¿Cuál de ellas podría ser la mejor para la zona donde usted vive?

En las ecorregiones de altiplano y valles indican que la cosecha de agua de lluvia es la mejor opción para dotar de agua a las comunidades dispersas y semi dispersas que no cuentan con este servicio, ya que por sus características de acceso y dispersión no pueden beneficiarse por sistemas convencionales.

En las ecoregiones de amazonia y llanos identifican como mejor alternativa la implementación de pozos manuales mediante los cuales las poblaciones beneficiarias podrán acceder a agua en sus viviendas. En la amazonía su preferencia es bomba por la existencia en la zona, y la cosecha de agua pluvial no es utilizada, pero si es para cada familia es aceptada. En los llanos hay preferencia de la bomba manual ya que la captación de agua de lluvia es afectada por la aplicación de los agroquímicos.

En el Chaco la alternativa sugerida es pozo profundo siendo la profundidad de los pozos de aprox. 200 a 300m, lo cual no es adecuado para una bomba manual, además su intención es dotar a sus ganados.

X. EL DESARROLLO DE LA CONSULTA PREVIA LIBRE E INFORMADA DURANTE EL CICLO DEL PROYECTO

Siguiendo los requerimientos de la política O.P.4.10 y la normativa nacional relativa pueblos indígenas, la Consulta Previa, Libre e Informada, se realizará a lo largo de la implementación del proyecto, pues es un proceso que ha sido abierto durante la preparación del proyecto y se mantendrá abierto a través de distintos mecanismos, con la finalidad de mantener un diálogo constante con las comunidades beneficiarias para alimentar

la apropiación del proyecto, la corresponsabilidad y la mejora constante de las intervenciones.

Siguiendo las actividades definidas en la siguiente tabla y considerando el ajuste de diseño del proyecto, en el que se excluye el componente “Sembrando Luz”, por decisión del Ministerio de Planificación del Desarrollo, será necesario realizar una socialización del proyecto al inicio de la etapa de implementación en los mismos lugares donde se realizó la consulta durante la preparación del proyecto. En esta socialización se explicará el diseño de proyecto en sus componentes actuales vinculados a la Cosecha de Agua, para asegurar que la población esté informada de este ajuste. Las actividades descritas en la siguiente tabla responden al nuevo diseño del proyecto. Nuevas consideraciones por parte de los beneficiarios que se incluyan en la socialización a realizar, serán incorporadas en el Manual de Operaciones, con la finalidad de mitigar cualquier nuevo riesgo detectado durante esta socialización.

A lo largo del ciclo del proyecto, con base a estas mismas actividades, se planificarán consultas en los lugares de intervención que no hubieran recibido información del proyecto previamente. En caso de TIOCs, la consulta inicial estará sujeta a consentimiento.

Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	RESULTADO	MEDIO DE VERIFICACION
1	Convocatoria a los beneficiarios/as del proyecto mediante sus organizaciones correspondientes.	MMAyA/VAPSB	Talleres de Socialización.	Notas remitidas mediante el MMAyA
2	Talleres de socialización de Información sobre el proyecto.	MMAyA/VAPSB	Proyecto explicado en el alcance de sus componentes y opciones tecnológicas según piso ecológico	Actas Listas de registro Memoria fotografica
3	Trabajo de grupos (con un grupo exclusivo de mujeres) para el análisis de aspectos positivos y negativos del proyecto con propuestas de mitigación.	MMAyA/VAPSB	Análisis de los aspectos positivos y negativos realizados y consideradas las medidas de mitigación.	Diapositivas realizadas
4	Sistematización y presentación de los resultados del trabajo de grupos.	Representantes de cada grupo	Presentación del trabajo grupal realizado con enfoque de género.	Papelografos
5	Cierre de la actividad.	MMAyA	Presentación de las conclusiones.	
6	Elaboración del Acta	MMAyA/VAPSB	Acta suscrita por los participantes.	Acta y lista de participantes

7	Firma de actas por los asistentes a la actividad.	MMAyA	Actas de conformidad firmadas.	Actas	Memoria Fotografica
---	---	-------	--------------------------------	-------	---------------------

XI. IDENTIFICACION DE POSIBLES IMPACTOS DEL PROYECTO

11.1. Impactos sobre las viviendas

El proyecto no requiere activar la política operacional, O.P. 4.12., en tanto no causará afectaciones físicas, reasentamiento involuntario o uso de servidumbres más por el contrario implementará mejoras sobre las infraestructuras existentes. Esta afirmación esta basada en el siguiente análisis:

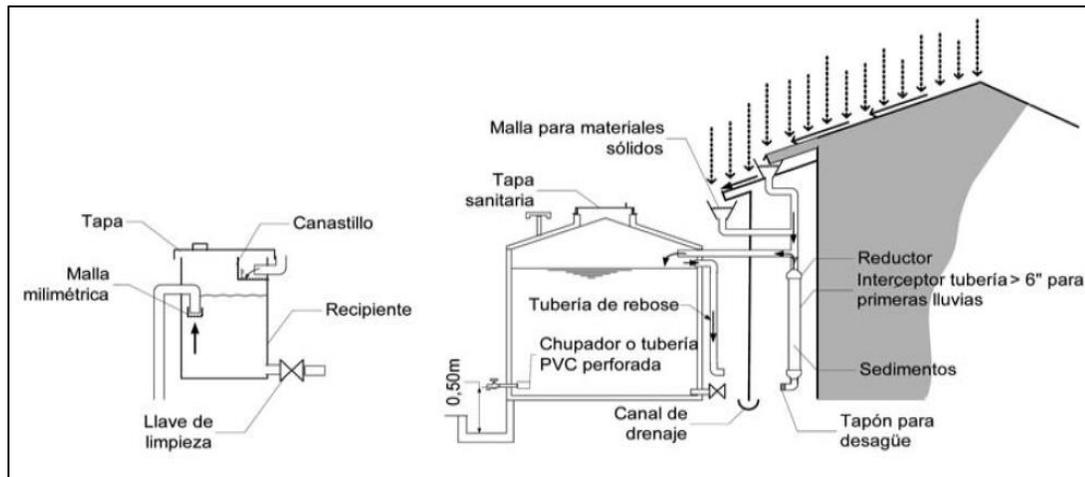
La política de reasentamiento involuntario OP 4.12. Menciona los siguientes posibles impactos como causales para su activacion:

- a) *Privación involuntaria de tierras que da por resultado:*
- b) *El desplazamiento o la pérdida de la vivienda*
- c) *La pérdida de los activos o del acceso de los activos*
- d) *Pérdida de fuentes de ingresos o medio de subsistencia ya sea que los afectados deban trasladarse a otro lugar.*

El proyecto Cosecha de Agua contempla la instalación de tecnologías espacios y áreas disponibles de la vivienda familiar ya construida, tal como lo muestra la siguiente gráfica, sin activar ninguna de las condiciones anteriores:



Vivienda “tipo” del área del proyecto



Sistema esquemático para cosecha de agua de lluvia de techo.

Por lo tanto:

- i. No existe desplazamiento, daño físico parcial o total de la vivienda familiar, para el componente agua se implementará una cubierta externa a la vivienda y su estructura de soporte, misma que puede estar adosada a la vivienda; sin que esta afecte su habitabilidad.
- ii. Al ser una instalación adosada a la vivienda familiar, no existe pérdida de activos ni se obstaculiza el acceso a las construcciones existentes. Inclusive se podría mencionar que existe un efecto positivo de “ganancia de otro activo familiar”.
- iii. La implementación de las cubiertas, no afectará los ingresos económicos de las familias, pues las viviendas familiares existentes no serán intervenidas en ninguna fase ni instancia del proyecto; bajo la consideración que una vivienda familiar constituye un ambiente social y económico.

Por lo expuesto el presente proyecto no tendrá impactos sociales negativos por no afectar las viviendas familiares existentes, por el contrario, con la implementación de los componentes descritos se mejorará la infraestructura familiar disponible.

11.2. Impacto sobre organizaciones comunales

Al constituirse el programa en una intervención a nivel familiar con la implementación de los sistemas de energía y agua potable se prevén procesos de capacitación mediante el componente social del DESCOM que prevé la incorporación de un miembro adicional en la organización existente como responsable del monitoreo de la operación y mantenimiento de los sistemas familiares o la conformación de un Comité de Sostenibilidad de los Servicios pudiendo ser su actividad temporal, la realización de procesos de generación y desarrollo de capacidades que permitan a las familias realizar un adecuado uso y mantenimiento de estos para la sostenibilidad del programa, complementándose con talleres de Educación Sanitaria y Ambiental donde se abordarán temáticas relacionadas a Cambio Climático, Uso Responsable y Adecuado del Agua y reúso de este recurso hídrico, con enfoque de genero-

generacional, diseñadas de acuerdo al grupo poblacional al que estarán dirigidas además del respeto de usos y costumbres de la comunidades beneficiarias.

Por las características del componente del proyecto no se han identificado efectos negativos sobre las organizaciones comunales existentes.

11.3. Impacto sobre el uso de suelo

La construcción de parantes para las cubiertas, necesitan tener unos cimientos en el suelo, las dimensiones de estos cimientos tendrán en promedio una dimensión de 40 x 40 cm y una profundidad de 50cm.

Según estas consideraciones técnicas se identifica que será una afectación temporal y mínima al terreno aledaño a la vivienda sin que se afecte el suelo por erosión o pérdidas de terreno familiar fértil, además de no afectar directamente la habitabilidad de la vivienda en ninguna etapa de implementación del programa.

11.4. Impacto sobre cuestiones de género y generacionales

En las comunidades rurales beneficiarias del proyecto, a consecuencia de muchos factores, agravados por los efectos del cambio climático, los hombres tienden a migrar para buscar trabajos eventuales, mientras que las mujeres se quedan en las comunidades y comienzan a asumir responsabilidades que estaban tradicionalmente en manos de los varones, si bien se incrementa la carga en tiempos y responsabilidades para las mujeres, esta nueva situación puede potenciar su rol en la comunidad.

Algunos estudios muestran que las “estrategias de adaptación al cambio climático empleadas por las mujeres y los hombres difieren de manera significativa, y son moldeadas por las divisiones existentes de trabajo y el control diferenciado de los recursos. Mientras que los hombres se centran en intervenciones de gran escala en la comunidad (por ejemplo el riego, los defensivos de los ríos, la migración, o la búsqueda de trabajo como jornaleros), las mujeres tienden a centrarse más en prácticas mejoradas e innovadoras como la búsqueda de fuentes alternativas de suministro de agua, la protección de activos locales, la siembra de nuevas variedades de cultivo o el complemento de sus ingresos tradicionales mediante otras actividades locales”.¹⁴

En las comunidades rurales donde el aprovisionamiento de agua está a cargo de mujeres y niñas se puede considerar como una desigualdad de género que:

- ✓ Las niñas sean las encargadas de realizar estas tareas, empleando más tiempo que sus hermanos varones, lo que determina que su vida sea más dificultosa con relación a la distancia y clima.
- ✓ Su asistencia a las unidades educativas puede verse afectada dependiendo de la distancia de la fuente de agua a la vivienda.
- ✓ Los lugares donde las mujeres y niñas son encargadas de la recolección de agua y leña para la vivienda, el acceso a una fuente cerca de esta puede ayudar a reducir la carga

¹⁴ Mujeres 2000 y mas alla, Mujeres y Agua, UNDESA 2005.

de trabajo posibilitando que las mujeres se dediquen a otras actividades y las niñas asistan a la escuela.

La incorporación del enfoque de género en proyectos de agua se orienta al reconocimiento de los beneficios que este genera identificándose dos niveles, a nivel de los beneficiarios respecto al desarrollo humano y la calidad de vida de hombres y mujeres visibilizado en:

- Mejoramiento de la salud y educación que permite tanto a hombres como mujeres desarrollar actividades productivas incrementando los ingresos de las familias
- Mejoramiento de la salud de niños y niñas
- Incremento en el acceso a recursos y actividades productivas relacionadas a la tierra, tareas de otros componentes de la familia y servicios pagados fuera de esta.
- Mayor independencia de las mujeres frente a nuevas oportunidades económicas
- Incremento en el empoderamiento de las mujeres en la toma de decisiones conjuntas relacionadas a la gestión de la comunidad como respuesta a necesidades diferenciadas (hombres y mujeres)

A nivel de las instituciones permitira:

- Diferenciación de las necesidades de los hombres y mujeres pudiéndose responder de una mejor manera a estas
- Identificación de grupos meta identificando las relaciones que hombres y mujeres tienen con su familia y comunidad
- Facilitar procesos para la toma de decisiones donde hombres y mujeres participen de manera conjunta con un mayor compromiso para el cuidado, operación y mantenimiento de los sistemas.
- Adecuación de las actividades del proyecto a las necesidades, percepciones y expectativas de hombres y mujeres en relación a los servicios de agua y saneamiento
- Generación de compromisos en hombres y mujeres frente a la responsabilidad del cuidado de la salud a nivel de la familia y comunidad con un intercambio en los roles y relaciones de los miembros de la familia promoviendo que todos se responsabilicen por el cuidado de la salud.¹⁵

La participación de mujeres y niños dentro de la gestión hídrica se manifiesta como usuaria, principalmente dentro de la recolección para uso doméstico: la cocina, las actividades de aseo para la familia y la atención de los animales domésticos, pero no siempre como decisoria, los que generalmente toman las decisiones sobre los temas de gestión son los hombres, aunque existen comunidades donde la mujer se ha empoderado en el tema hídrico.

Las mujeres juegan un papel central en la provisión, manejo y preservación del agua, realizando labores pesadas y duras en relación al aprovisionamiento para uso doméstico, ya que las fuentes de agua de las cuales se proveen de este líquido elemento se encuentran distantes significa realizar varios viajes para su traslado hasta sus viviendas, utilizando diversos medios para hacerlo como carretillas, esta actividad es tradicionalmente realizada por niños y mujeres de la comunidad.

¹⁵ Banco Mundial, Programa de Agua y Saneamiento para América Latina y El Caribe, Construyendo la Equidad de Género (Metodología e Instrumentos para su inclusión en Proyectos de Agua y Saneamiento), Lima-Perú, 2002, pp. 16.

Dentro del área de intervención inicial del proyecto se identifica la presencia de grupos originarios de las culturas quechua, aymara y chipaya donde las mujeres tradicionalmente son las encargadas de la provisión de agua para sus viviendas, como resultado de los talleres de socialización realizados en los departamentos de Oruro, Potosí, Chuquisaca y Cochabamba se identifica que las mujeres al interior de sus comunidades desempeñan actividades relacionadas al pastoreo, artesanías como telares, cerámica, venta de la producción de productos agrícolas en zonas de comercialización establecidas, para este grupo poblacional el acceso a servicios básicos como agua y energía es un beneficio directo en su calidad de vida.

En las zonas correspondientes al Chaco, Amazonia y Yungas se identifica la presencia de grupos originarios como los Cayubaba, Esse Ejja, Itonoma, Joaquiniano, Leco, Mosen, Movima, Mojeño, Siriono, Tacana, Tsimane Chimán, Yuracaré, Afroboliviano y Weenayek.

En el desarrollo de los procesos de consulta previa se identifica que las mujeres de la región son responsables de la transmisión de valores y cultura de sus pueblos de generación en generación, se dedican también a la actividad artesanal fabricando cestas, tejidos, alfarería así como la producción de alimentos elaborados, jaleas, destilados de alcohol y empanizados.

La garantía del acceso al servicio de agua implica la reducción de su jornada laboral considerando las distancias entre sus viviendas y las fuentes de agua utilizadas en la actualidad, consideran que este beneficio también beneficiará a la salud de sus hijos que por la falta de agua segura se encuentran vulnerables a enfermedades relacionadas a la falta de acceso de este elemento, además de permitir la asistencia continua a las unidades educativas, ya que las madres y sus hijas son responsables de estas tareas.

Es así que el presente proyecto es considerado como positivo por las mujeres ya que tendrá muchos impactos que podrán mejorar de manera integral la vida de hombres y mujeres de las comunidades, aunque se prevé que probablemente el impacto será mayor para las mujeres.

La implementación del componente social en la dotación de agua considerará en sus planes de sostenibilidad las transversales de género, generacional e interculturalidad de acuerdo a la normativa vigente del sector para la promoción de procesos de desarrollo de capacidades, sensibilización y reflexión para garantizar la sostenibilidad de las soluciones familiares, su adecuado uso, operación y mantenimiento, que tendrá un impacto positivo en aspectos de higiene, salud, seguridad física, mejor uso del tiempo y otros que mejorarán su calidad de vida como producto del acceso a agua.

XII. ANALISIS DE RIESGOS SOCIALES

Mediante la implementación de la Consulta Previa, Libre e Informada a representantes de las comunidades de Municipios priorizados para su ingreso al programa se identifican los siguientes riesgos sociales:

1. Que la situación de las comunidades priorizadas e identificadas haya tenido un cambio respecto al acceso de servicios a implementarse por el programa contando en la actualidad con los dos o un componente, o cuenten con proyectos a corto plazo para este objetivo.

2. Migración de la población de comunidades consideradas por efectos del cambio climático y las consiguientes afectaciones sobre los grupos familiares que se ven obligados a migrar hacia otros centros poblados.
3. Descontento en comunidades aledañas que no han sido consideradas en el programa y no tienen acceso a los servicios que prestará éste.
4. Que el programa socializado no se aplique a corto plazo y las comunidades sigan en situación de vulnerabilidad respecto a la inaccesibilidad de los servicios mencionados.

12.1. Riesgos identificados y medidas de mitigación contempladas.

Según el análisis de riesgos sociales identificados durante la socialización y consulta del proyecto, estos pueden ser mitigados tomando acciones preventivas.

Uno de los riesgos identificados es que las comunidades que no sean incluidas como beneficiarias manifiesten quejas o reclamos al proyecto. Existe una lista inicial de municipios y comunidades que cumplen con todos los criterios de elegibilidad, sin embargo, será posible incorporar otras comunidades beneficiarias siempre que estas cumplan con los criterios de elegibilidad establecidos. Para que el proceso de inclusión de nuevas comunidades ocurra sin riesgo de conflicto, se brindará información pertinente y adecuada a cada contexto sobre los criterios de elegibilidad. Cuando se haga la selección de comunidades beneficiarias, estas decisiones serán respaldadas con la información recolectada en el trabajo de campo realizado por la parte técnica. Adicionalmente, los procesos de priorización y validación de comunidades beneficiarias del proyecto se realizarán en coordinación con las MAEs y autoridades comunales para evitar conflictos sociales en poblaciones circundantes que no hayan sido consideradas por no reunir los criterios de elegibilidad, las que lo hagan serán consideradas dentro del proyecto.

En comunidades que cuente con el servicio de agua al momento de la validación, estas no serán beneficiadas con la implementación de la solución familiar. Existe riesgo de conflicto en situaciones en las que una comunidad previamente haya sido considerada en planes, programas o proyectos para la provision del servicio mediante cualquier otra opción tecnológica no serán tomados en cuenta dentro del proyecto. Este aspecto se identificará en coordinación con los GAMs de cada municipio.

Durante la implementación del proyecto, el ejecutor DESCOM podrán realizar la identificación de actores sociales que estén en contra del proyecto y que puedan representar riesgo de conflicto. Si esto se detecta, se implementarán estrategias que permitan asumir medidas preventivas de mitigación y manejo de conflictos para no interrumpir el proceso de implementación del proyecto.

XIII. MARCO DE GESTIÓN SOCIAL DEL PROYECTO

13.1. Actores institucionales y sus roles en la gestion social del proyecto

En el siguiente cuadro, se identifican los actores institucionales clave dentro del proyecto, sus responsabilidades / competencias con relación al proyecto y su nivel de participacion en el mismo.

ACTOR(ES)	RESPONSABILIDAD/COMPETENCIA	NIVEL DE PARTICIPACIÓN
Familias Rurales Campesinas: Viviendas asentadas en el área de cobertura del proyecto que cumplan los criterios de elegibilidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Participación activa en la implementación del proyecto. - Aporta con la contraparte determinada de existir esta (Excavación, acareo de materiales, limpieza y otros) a nivel de comunidad. -Práctica del control social y apoyo durante la ejecución de obras. -Responsables de la Sostenibilidad del Proyecto, a través de la conformación del CSS (Comité de Sostenibilidad del Servicio). - Responsables del mantenimiento y operación de los sistemas familiares individuales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Beneficiarios del Proyecto. - Aporta con la contraparte en mano de obra y agregados del lugar (ejm.: Arena). - Coordina las actividades de organización dentro la comunidad.
GAM	<ul style="list-style-type: none"> - Realiza la priorización de comunidades para su ingreso en el proyecto según criterios de elegibilidad del proyecto. - Participan en el proceso de validación de la de la demanda. - Participa del ciclo del proyecto. - Valida la información de la evaluación a nivel comunal. En el caso de discrepancia o ausencia de la autoridad local, validará la evaluación a nivel familiar. -Realiza la inspección a los hogares para verificar que habita en la vivienda. -Es responsable de transferir las soluciones familiares a los beneficiarios, una vez que la entidad ejecutora transfiera al GAM. -Personal técnico del GAM se capacita sobre la operación y mantenimiento, ademas de realizar el seguimiento al CSS. 	Coordinación y generación de la demanda.
Gobiernos Autónomos Departamentales	Coadyuvan y participan según sus competencias.	Coordinación.
Unidad Coordinadora de Programas (UCP)	<ul style="list-style-type: none"> -Entidad Ejecutora del Programa para el componente Agua Segura. -Realiza el diagnóstico técnico y comunitario con el apoyo del GAM y la comunidad. -Realiza la socialización y consulta previa en las comunidades. 	Entidad Ejecutora para el componente Agua.

	<ul style="list-style-type: none"> -Capacita al GAM para la recolección de información técnica social. -Define a los beneficiarios. -Realiza el diseño del proyecto de las soluciones familiares modulares. -Implementa el proyecto, también realizará el monitoreo y evaluación de los proyectos. 	
Empresa Contratista	<p>Responsable de ejecutar las tecnologías alternativas para los servicios de provisión de agua y energía eléctrica.</p> <p>Responsable de ejecutar las actividades del componente DESCOM, así como la activación del mecanismo que atención y resolución de quejas y reclamos, que serán considerados como productos a entregar de acuerdo a lo contemplado en los TDR.</p>	Ejecutor.
Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico/DGAPAS	Se encarga de la gestión de financiamiento, implementar programas, efectuar monitoreo y seguimiento de programas en ejecución.	Seguimiento y Monitoreo Sectorial.
Ministerio de Medio Ambiente y Agua- MMAyA	Es responsable de formular políticas y normas, así como de estructurar mecanismos para la conservación y el aprovechamiento sustentable de la biodiversidad y del agua, la conservación y protección del medio ambiente.	Entidad Ejecutora.
Comite de Sostenibilidad del Servicio o cartera de Agua y Saneamiento (en la organización social existente)	<ul style="list-style-type: none"> - Lograr la participación comprometida de la comunidad beneficiaria en todas las etapas de los sub proyectos. - Realizar seguimiento al uso, operación y mantenimiento de los sistemas familiares instalados. - Apoyar a las familias vulnerables para su acceso a los servicios y su posterior operación y mantenimiento. - Solicitar asistencia técnica al GAM. 	<ul style="list-style-type: none"> - Control Social. - Coordinar con el GAM y solicitar asistencia técnica. -Realizar seguimiento al uso, operación de los sistemas familiares instalados. - Apoyar a las familias vulnerables para su acceso a los servicios y su posterior operación y mantenimiento.

Durante la etapa de implementación del Proyecto el componente de Desarrollo Comunitario DESCOM será el responsable de la implementación de actividades planificadas para el desarrollo de capacidades de la población beneficiaria para garantizar las bases de la sostenibilidad del proyecto. Se debe garantizar a través del DESCOM la mejora de los baños en las unidades educativas y centros de salud, por el municipio de forma preferente o previendo un monto en el componente DESCOM.

Las empresas contratistas encargadas de la instalación de las soluciones tecnológicas deberán contar con personal social capacitado para realizar estas actividades, al término de las cuales las familias rurales campesinas tendrán los conocimientos adecuados para realizar la operación y mantenimiento de los sistemas de agua.

El ejecutor DESCOM tendrá la obligación de la activación del mecanismo de atención de consultas e información en coordinación con el control social del proyecto establecido mediante el Comité de Sostenibilidad del Servicio, capacitado previamente y contando con reglamentos y estatutos que le permitan cumplir sus funciones.

Las experiencias de DESCOM en el país se empiezan a dar desde la década de los 60 con diferentes denominaciones, enfoques y conceptos en el área rural y extendiéndose posteriormente a áreas peri urbanas y urbanas. Posteriormente se instrumentaliza mediante las Guías DESCOM y su puesta en vigencia el año 2008, en la actualidad además se cuenta con el Reglamento Social de DESCOM del sector de Agua Potable y Saneamiento aprobado mediante Decreto Supremo 29894 constituyéndose como norma técnica, administrativa sectorial de cumplimiento y aplicación obligatoria en base a las guías de DESCOM para todas las instituciones públicas privadas, gobiernos departamentales, municipales y otros que presenten proyectos a diseño final de agua potable y saneamiento al VAPSB en los ámbitos rural, peri urbano y urbano.

El propósito central de la estrategia central del DESCOM es desarrollar las bases de la sostenibilidad en la prestación de servicios de agua y saneamiento, mediante un proceso participativo y planificado para la toma de decisiones que articulen el desarrollo y la gestión comunitaria de los servicios con el manejo institucional de la EPSA, educación sanitaria y ambiental, higiene, salud y la asistencia técnica del gobierno municipal para mejorar las condiciones de vida de los hombres y mujeres del país.

La experiencia del DESCOM a la fecha en proyectos de agua y saneamiento en Bolivia es extensa, participando en todas las etapas del proyecto desde la pre-inversión hasta la inversión con tareas específicas en cada una de estas, que tienen un tiempo variable de duración y realización de actividades de acuerdo a la magnitud del proyecto, estas se desarrollan a partir de capacitaciones por líneas de acción realizadas con la población beneficiaria con temáticas relacionadas al proyecto y contenidos acordes al grupo poblacional de referencia.

El componente social tiene la misma importancia que el técnico debido a la magnitud de las actividades realizadas, si no se realiza un adecuado trabajo del componente DESCOM el proyecto puede enfrentar situaciones que pongan en riesgo su culminación ya que este componente es el que se ocupa de propiciar los espacios adecuados para la implementación del proyecto en un continuo contacto con la población beneficiaria, informando adecuadamente a la población sobre los alcances del proyecto, opciones técnicas factibles para su implementación que una vez presentadas son elegidas por los beneficiarios, identificación de beneficiarios del servicio a implementarse, manejo de conflictos mediante prevención y o mitigación, enfoque de género generacional para una participación de toda la población beneficiarias de manera integral, uso adecuado de los servicios a implementarse, etc.

En el presente proyecto se pretende implementar el componente social en agua por cuanto se hace necesaria la implementación de actividades que garanticen la sostenibilidad de los sistemas familiares implementados en las viviendas.

Para el componente agua se considera la implementación del plan de sostenibilidad realizado en base al Reglamento Social vigente y lineamientos de la Guía de Desarrollo Comunitario N° 2 (para poblaciones menores a 2000 habitantes) con actividades de las líneas de acción consideradas y adecuadas a las características del proyecto, entre estas se consideran: el desarrollo de capacidades, educación sanitaria y ambiental además de difusión de metodologías alternativas para la desinfección del agua previo consumo. (Las actividades a realizarse se encuentran detalladas en el documento de la estrategia social del componente agua).

Se prevé que los procesos de capacitación sean en el idioma practicado en la región para una mayor comprensión de la temática desarrollada y mejor comunicación entre los

beneficiarios y técnicos responsables, utilizando además métodos, técnicas e instrumentos acordes al contexto y los segmentos poblacionales meta.

En lo referente al mecanismo de quejas, consultas e información este será activado por el ejecutor DESCOM del componente agua en coordinación con supervisión, fiscalización y control social del área del proyecto.

En la siguiente tabla se presenta el alcance de la intervención del componente social en la dotación de agua segura en el proyecto:

PRODUCTOS A SER ALCANZADOS DURANTE LA INTERVENCION DEL COMPONENTE SOCIAL			
Fase	Líneas de Acción	Productos	Resultado
VALIDACION DE LA DEMANDA	Validacion de comunidades priorizadas	<ol style="list-style-type: none"> Entregada nómina de beneficiarios por autoridades comunales o municipales. Reconocimiento de campo con la aplicación de instrumentos de recolección de información. (Boleta o App). Validados y actualizados beneficiarios de las comunidades priorizadas. Preparados sub proyectos para su implementación. Presentados subproyectos antes instancias pertinentes para su validación. 	Comunidades identificadas y validadas como beneficiarias del proyecto
INVERSIÓN	Validación y actualización de información en las comunidades priorizadas:	<ol style="list-style-type: none"> Realizado Taller de inducción por la UCP y/o PEVD (según corresponda) para los Contratistas, Supervisión Obra/DESCOM y Técnicos del GAMs. Verificada la permanencia de las familias y definido el emplazamiento de las soluciones de agua. 	Sistemas Modulares de Agua instalados, DESCOM FI implementado, Promoción de Saneamiento realizado, CSS implementado con roles y obligaciones, o incorporación de la cartera de saneamiento en la organización social existente, GAM con FI realizado.
	Preparación de la inversión	<ol style="list-style-type: none"> Realizado Taller de arranque con la presentación de los alcances de los sub proyectos, sistemas modulares a implementarse, procesos de capacitación para su operación y mantenimiento, presentación de técnicos responsables de Obras/DESCOM, supervisor, fiscal. Socializado Plan de Intervención Social y Plan de Relacionamiento y Comunicación. Cronograma de actividades actualizado.Conformación del Comité de Sostenibilidad del Servicio (CSS) o incorporación de la cartera de agua y saneamiento en la organización social existente. 	
	Implementación de los sistemas modulares, activación del mecanismo de consultas e información, promoción de	<p>apacitados miembros del CSS, (o persona nominada para formar parte de la organización social cartera saneamiento básico y energia) para el seguimiento a la OyM de los sistemas con roles y obligaciones identificados.</p> <ol style="list-style-type: none"> Acompañamiento en la implementación de sistemas familiares de Agua (Cubiertas y tanques, o por excepción alternativas tecnológicas según piso ecológico: bombas manuales) procesos de desarrollo de capacidades: Uso 	

	saneamiento en la comunidad (Contratistas).	<p>adecuado de los sistemas implementados, operación y mantenimiento, educación sanitaria y ambiental.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Activado mecanismo de quejas, consultas e información en coordinación con las instancias de Supervisión, Fiscalización y Control Social. 3. Generación de la demanda de saneamiento en las Familias Rurales Campesinas e implementados métodos básicos de manejo de excretas. 4. Toma de muestras de la calidad del agua por muestreo de las soluciones familiares, para el análisis respectivo en laboratorio. 5. Habilitación de las soluciones familiares instaladas. 	
	Entrega provisional de Obras (Contratistas)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Entrega provisional, etapa de prueba de Sub proyectos. 2. Puesta en operación de las soluciones familiares implementadas en los dos componentes. 3. Capacitado CSS o miembro de la cartera de agua y saneamiento con roles y obligaciones identificados. 4. GAM involucrado en el sub proyecto y con FI implementado para cumplimiento de roles según competencia. 	
	Entrega definitiva de Obras (Contratista)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Transferidos sistemas instalados al GAM. 2. CSS o responsable de agua y saneamiento en ejercicio de atribuciones y responsabilidades en coordinación con GAM. Realizada entrega definitiva de obras. 	Sistemas Familiares en funcionamiento y adecuado Uso, OyM
POST INVERSIÓN	Implementación del SIASAR (UCP)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizado proceso de capacitación al GAM para su implementación, manejo y actualización. 	SIASAR implementado en las comunidades de los Sub proyectos.
	Bases de la Sostenibilidad de los servicios de agua (GAM, CSS). Refuerzo de Operación y Mantenimiento de sistemas modulares a cargo de la empresa prestadora del servicio de energía.	<ol style="list-style-type: none"> 1. En operación sistemas sociales y familiares de agua segura (viviendas, escuelas y centros de salud). 2. Cumplimiento de responsabilidades y atribuciones de beneficiarios, CSS y GAM garantizando la sostenibilidad del servicio. 3. Sistemas implementados con seguimiento en operación y mantenimiento por parte del CSS o responsable de agua y saneamiento y el GAM. 4. Institucionalizado SIASAR según acuerdo con el MMAyA. Seguimiento a la operación y mantenimiento de los servicios por parte de la GAM. 	Sostenibilidad de los sistemas garantizado por acciones del CSS o responsable de Saneamiento, GAM y beneficiarios

XIV. PARTICIPACION COMUNITARIA Y CONTROL SOCIAL

La Participación y Control Social se puede definir como un derecho constitucional, condición y fundamento de la democracia de carácter participativo y exigible que se ejerce de forma individual o colectiva, directamente o por medio de sus representantes para el diseño, formulación y elaboración de políticas públicas, la construcción colectiva de leyes y/o la supervisión y evaluación de la ejecución de los recursos fiscales en la gestión Estatal, con el único fin de autorregular el orden social.

Es importante enfocar la Participación y Control Social como instrumentos que garanticen la consecución de un proyecto o a la prestación adecuada de un servicio de agua y/o saneamiento y no sólo como un medio para supervisar y observar, sino como canales que apoyen al cumplimiento del Derecho Humano al Agua y saneamiento básico, cumpliendo la siguiente finalidad:

- Fortalecer la Participación y Control Social para velar por la adecuada provisión y calidad de los servicios, incluso cuando éstos sean prestados por entidades mixtas, cooperativas o comunitarias.
- Consolidar la Participación y Control Social en los procesos de planificación, seguimiento a la ejecución y evaluación de las políticas públicas y las acciones del Estado Plurinacional, en todos sus ámbitos y niveles territoriales.
- Transparentar la gestión pública y el apropiado manejo de los recursos públicos del Estado.

Las instancias de control social además de controlar la asignación de recursos públicos y su buena administración, se constituyen en el nexo entre la población y las entidades públicas, por lo que deben socializar y difundir los alcances, los beneficios y los problemas del proyecto, con el fin que la población esté informada y en condiciones de tomar decisiones que coadyuven al cumplimiento del objetivo del proyecto.

Conformación de la instancia de Participación y Control Social

Para la conformación de la instancia de Participación y Control Social en proyectos de agua y saneamiento básico, el ejecutor DESCOM debe considerar las formas de organización social existentes en la comunidad (junta vecinal, organización sindical o comunitaria) legalmente reconocidas.

Estas instancias y la población beneficiaria deben decidir la forma de ejercicio de su derecho a la Participación y Control Social, definir si desarrollarán el acompañamiento al proceso constructivo, a través de sus formas de organización ya existentes, o conformar una instancia circunstancial para el proyecto de agua y/o saneamiento.

Algunas organizaciones designan al propio comité de vigilancia, central agraria o junta vecinal como la responsable de ejercer el Control Social otras organizaciones prefieren que se elija a otras personas para cumplir ese rol.

En caso de conformar una instancia de Control Social para el proyecto el ejecutor DESCOM deberá promover la elección democrática de los representantes por toda la población beneficiaria del proyecto con el consentimiento de las organizaciones sociales pre-existentes (junta vecinal, sindical, etc.)

Las características de la instancia de control social son:

- Está conformada por representantes democráticamente elegidos, o de acuerdo a usos y costumbres de las comunidades.
- Representa a todas las áreas (barrios u otros) del proyecto.
- Es responsable del seguimiento, monitoreo, control y evaluación de la ejecución del proyecto de agua y/o saneamiento, tanto en obra como en DESCOM/FI, en el marco de los instrumentos y metodologías establecidas.
- Vela por la equidad de género.
- No durará más de dos años en el ejercicio de sus funciones, o el tiempo que dure el proyecto, cuanto este sea menor a dos años.
- No cobran ningún tipo de beneficio, son cargos ad honorem.
- Ejerce todos los derechos, atribuciones, obligaciones y prohibiciones definidos por la Ley N° 341.

La instancia elegida de control social no tiene las funciones y responsabilidades de la supervisión ni de la fiscalización del proyecto, sus responsabilidades están comprendidas en la Ley N° 341, como el ejercicio de un derecho y una obligación, para que conjuntamente con el Estado (nivel central y entidades territoriales autónomas), garanticen recursos económicos que permitan contar con servicios de agua y/o saneamiento en funcionamiento. La conformación de la instancia social conformada no está limitada a un número de integrantes, respondiendo a un criterio de representatividad de todas las zonas, barrios o comunidades dentro del área geográfica del proyecto, que para una mejor gestión deberá estar conformado por una directiva con el número adecuado de miembros.¹⁶

Dentro de este marco, al interior del Proyecto la participación y control social podrá darse mediante los Comités de Sostenibilidad de los Servicios con funciones y responsabilidades acordes a las características de este y que coadyuven en la sostenibilidad de los sistemas implementados.

14.1. Mecanismos de participación familiar y comunal

Para el logro de una atención transparente y oportuna a los beneficiarios y a los habitantes del área de influencia de los proyectos, se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

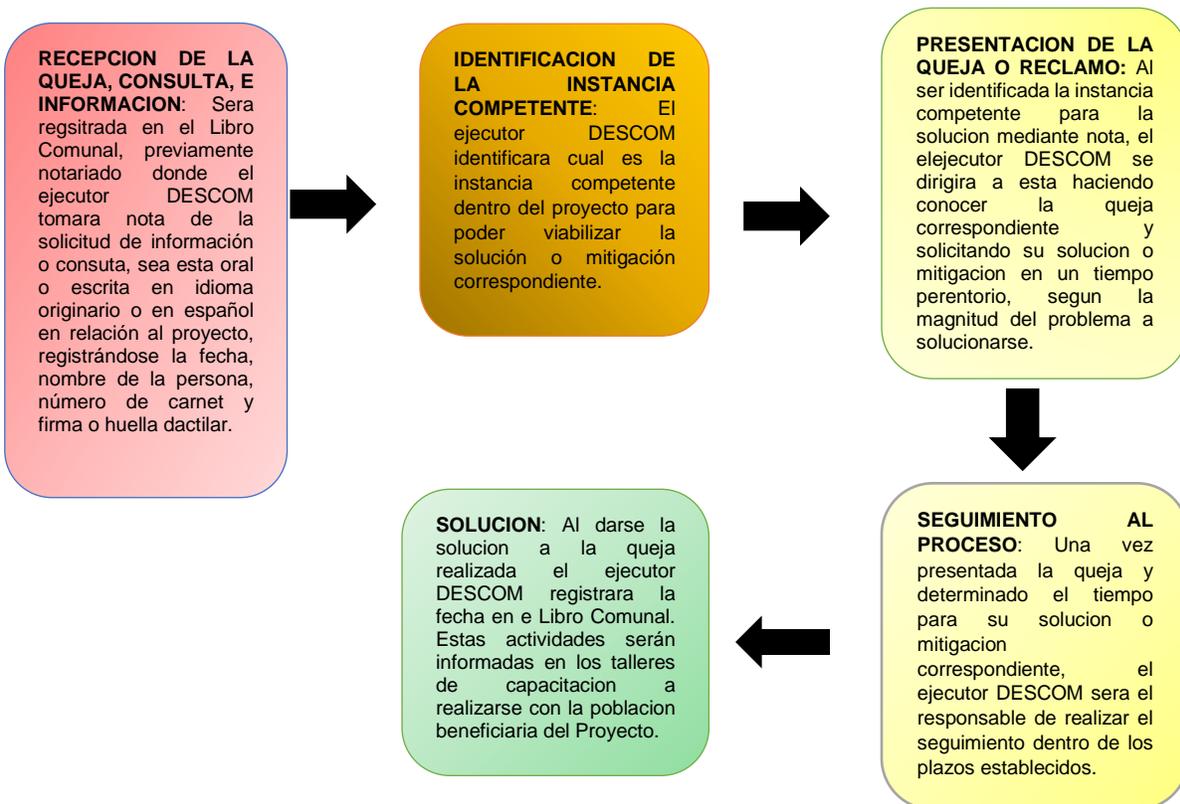
Organización: Para la gestión de consultas, quejas, reclamos, sugerencias e información que surjan durante la fase de ejecución y mantenimiento del proyecto en temas Ambientales y Sociales se implementará un mecanismo para el componente de agua a cargo del ejecutor DESCOM mismo que actuará como nexo entre la población beneficiaria y las instancias involucradas en el proyecto.

¹⁶ SENASBA, "Participación y Control Social-Herramientas DESCOM, Módulo 4, La Paz Bolivia, 2014.

Comunicación: Es importante que se otorgue información completa y clara en el idioma indígena dominante en la zona, tomando en cuenta que hay muchas mujeres adultas mayores que en muchos casos son monolingües. Para lograr este objetivo será necesario involucrar a las autoridades tradicionales y municipales para que colaboren en la comunicación y difusión de información, además de apropiarse del proyecto para garantizar su sostenibilidad.

XV. SISTEMA DE ATENCION DE QUEJAS, CONSULTAS E INFORMACION

Durante la implementación del Proyecto se implementará un Sistema de atención de consultas, atención de reclamos e información donde el ejecutor de DESCOM será el responsable de su recepción y solución en coordinación con las instancias correspondientes.



FORMATO DEL REGISTRO DE QUEJAS, CONSULTAS O INFORMACION (ejemplo de llenado)

NOMBRE DEL SUB PROYECTO:	"Acceso a servicios de agua en áreas rurales para el Municipio de Tacobamba".	
FECHA:	25/08/2018	
NOMBRES Y APELLIDOS:	Marcelino Campos	
CÉDULA DE IDENTIDAD:	6402158 L.P.	
TELFÓNICO O CELULAR:	68180798	
DEPARTAMENTO:	Potosí	
MUNICIPIO:	Tacobamba	
COMUNIDAD:	Tirina	
DESCRIPCIÓN DE LA QUEJA, CONSULTA O INFORMACION		
El sistema ya fue instalado pero tiene filtraciones.		
NOMBRE Y FIRMA DEL BENEFICIARIO		NOMBRE Y FIRMA DEL EJECUTOR DESCOM
DESCRIPCIÓN DE LA RESPUESTA Y SOLUCION		
Fecha de Resolucion de la queja presentada: 28/08/2018		
La empresa contratista verifico el tanque y reparo la filtración.		
NOMBRE Y FIRMA DEL BENEFICIARIO		NOMBRE Y FIRMA DEL EJECUTOR DESCOM

BIBLIOGRAFIA Y FUENTES CONSULTADAS

- Banco Mundial. Políticas Operacionales. Salvaguardas O.P.4.10 Pueblos Indígenas.
- Banco Mundial. La Dinámica del Género y el Cambio Climático en las zonas rurales de Bolivia. 2011.
- Banco Mundial/ Empoderar PAR II. Documento de Evaluación Social PAR II. La Paz, 2015.
- Banco Mundial, Programa de Agua y Saneamiento para América Latina y el Caribe, Construyendo la Equidad de Género (Metodología e Instrumentos para su inclusión en Proyectos de Agua y Saneamiento), Lima-Perú, 2002.
- Banco Mundial. T O O L K I T. Servicios de Agua Potable y saneamiento: Lograr Resultados Sostenibles con los Pueblos Indígenas en América Latina y el Caribe del Banco Mundial.
- INE. Censo de Población y vivienda 2012.
- Condarco Ramiro/ Murra John. La teoría de la complementariedad vertical Eco – Simbiótica. Hisbol. La Paz. 1987.
- D.S. 2472. Programa “Cosechando Agua – Sembrando Luz”. 2 de agosto de 2015.
- HELVETAS-SWISS INTERCOOPERATION. Cartilla de información de la Mancomunidad de la Regio Andina de Cbba.
- MINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE, “El Ordenamiento Territorial en Bolivia”.
- PDD Chuquisaca 2012-2015.
- SENASBA. Herramientas DESCOM, Participación y Control Social (Modulo 4).
- UNDESA. Mujeres 2000 y Mas Allá, Mujeres y Agua. La Paz 2005.
- VALENZUELA Castaños Carlos Ricardo, “Tierra y Territorio”, CEDIB, 2008, Cochabamba.
- Ximenez Zamora E. La evolución del empleo de las mujeres en Bolivia: avances y desafíos (2001-2012). REMTE/OXFAM/CIDES –UMSA. La Paz, 2015.
- VARGAS Baina Jorge, et.al, “Investigación Participativa en gestión Territorial indígena y campesina”, AGRUCO, La Paz 2011.

Fuentes Electronicas

- <http://datos.ine.gob.bo/binbol/RpWebEngine.exe>
- http://www.riesgoycambioclimatico.org/documentos/ACC_con_CA.pdf
- <http://www.fao.org/bolivia/noticias/detail-events/es/c/413184/>
- <http://www.fao.org/americas/noticias/ver/es/c/294743>
- <http://datos.ine.gob.bo/binbol/RpWebEngine.exe>
- <https://bolivia.infoleyes.com/norma/5609/decreto-supremo-2472>

www.fao.org/docrep/009/ah646s/AH646S12.htm

<http://datos.ine.gob.bo/binbol/RpWebEngine.exe>

www.sistemadecomunicacionindigena.org/inf/pueblos.aspx

<http://pueblosindigenas.bvsp.org.bo>

http://www.amazonia.bo/indigena_completa

condesan.org/.../adaptaci3n-al-cambio-clim3tico-cosecha-de-agua-de-lluvia

www.inra.gob.bo/InraPb/paginaController

http://www.amazonia.bo/indigena_completa.php